



U A N

AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

52
7
300

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

EX-100
M 32

E 8
1747

100130

EX-LIBRIS



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104360

FUERVAS EMPRESAS
DEL PEREGRINO AMERICANO
SEPTENTRIONAL ATLAN
Perfecta en lo que hizo cuando viva, y aun
después de su muerte la multitud.
EL V. P. F. ANTONIO
MARGIL DE JESUS.
CASOS ADMIRABLES
De nuevo...
...Dios...
...y...
...POR ORDEN
...DE JESUS DE
...DE JESUS DE
...y...

BX4705
M3252
E8
1747



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

(✝)
GLORIOSO PADRE MIO
SAN ANTONIO.

Pension es de lo pequeño buscar su arrimo en lo grande. Pero quando en lo grande halla favorable acogida lo pequeño, dexando de ser pension, se convierte en gusto. Grande fois, milagroso ANTONIO, en el Emyreio: Y quando mi pequeñez à vista de tal grandeza pudiera titubear en dedicaros esta pequeña Obra, os la dedico con gusto, porque tengo experimentada tan favorable vuestra asistencia. A todo Vos, Prodigioso Atlante, consagré años passados toda la Vida de vuestro Siervo Fray ANTONIO MARGIL, y aora dedico Nuevas Empresas de este Peregrino Septentrional Atlante, à vuestra bendita Lengua exempta, y libre de corrupcion, à mi parecer con mucha congruencia; porque si los Casos portentosos son en sentir de San Augustin, Lengua, que publica el

po-

D. Aug.
trac. 24.
in Joan.

poder de Dios en sus Santos: *Habent enim* *Linguam suam*, la Lengua de estos nuevos Casos admirables: á quien mejor que á vuestra admirable Lengua debian dedicarse? En ella ostenta con maravillosa incorrupcion el divino poder su influxo conservativo siempre portentoso. A Vos, pues, ó Lengua soberana, consagro esta pequeña Obra de justicia. Esta pide aquella hermosa similitud, que tuvo con Vos la Lengua de Fray ANTONIO: Si fué la vuestra, ó Thaumaturgo Paduano, en pluma de Mendoza, viva Arca del Testamento: *Hac Lingua erat Arca fœderis*: Porque en ella se atendian divinos oraculos: vuestra Lengua, y la de el que la imitó descubrian interiores secretos, y manifestaban documentos saludables. Era esta Lengua como la Vara de Aaron: *Erat virga Aaron*, que hiriendo corazones duros, hazia brotar copiosas lagrimas de arrepentimiento: La del Venerable MARGIL causò estos efectos en muchos corazones duros, y rebeldes. Si fué vuestra Lengua espada de David: *Erat gladius David*, cortando la cabeza al Gigante de la heregia; la de vuestro Imitador derrocò

Ido-

Idolos, convirtió Infieles, y arruyò al Gigante de la Idolatria, tan dominante en aquellos Reynos, donde se oyò su Lengua Apostolica. Asiento del mismo Dios fué, ANTONIO Prodigioso vuestra Lengua, profigue el amartelado vuestro Mendoza: *Erat sedes Dei*. Llave del Cielo: *Clavis Cœli*. Racional del Juicio: *Rationale iudicij*: pues en esta Lengua bendita solo estaba como en su filla el Nombre de Dios para predicar sus glorias; era del Cielo llave para franquear sus puertas á los arrepentidos pecadores; y tenia como el racional, la verdad, y doctrina como piedras preciosas, que adornaban vuestra predicacion, siendo cada palabra, un Oraculo. Es por ultimo: *Pignus patrociniij*, prenda muy segura de que patrocinareis los hechos de vuestro Sequaz Fray ANTONIO, quien tanto se esmerò en la imitacion de vuestras proessas, que parece os iba observando en la sequela los passos. Yo humildemente pido á vuestra incorrupta Lengua, no toque corrupcion á este humilde Quaderno, ni se aparte en su narracion del piadoso sentir de mi Madre la Santa Iglesia. Rogad por mi, Glorioso Paduano,

pues

pues ya me veo à los ultimos espacios de la vida tan necesitado de alientos, como de virtudes; y alcanzadme despues de esta vida, el que os vaya á agradecer vuestros favores à la Gloria.

B. Vras. Sagradas Plantas, el mas indigno de vuestros amantes Sievos.

Fr. Isidro Felis de Espinosa.

PROTESTA DEL AUTHOR.

SUJETANDOME à los Decretos del Santissimo Padre URBANO VIII. protesto, que quando en este Quaderno se refiere revelacion, ó maravilla alguna de este Siervo de Dios, no pretendo se le dè mayor credito, que el que corresponde à fee humana. Y si se hallare titulo que parezca de Santidad, declaro cae sobre las virtudes, no sobre las personas. Todos mis escritos, y palabras rindo à la correccion de la Santa Iglesia; dispuesto à retractarme quando se hallare, que por ignorancia, ó fragilidad humana. escribo, digo, y siento alguna cosa menos conforme à lo que ella cree, y enseña.

Fr. Isidro Felis de Espinosa.

PRO-

PROLOGO.

DESPUES de aver salido à luz la Vida exemplarissima del Venerable Padre Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, llegaron à mis manos por las de mi superior Prelado el Muy Reverendo Padre ex-Comissario General Fray Pedro de Navarrete, que entonces gobernaba, varios Testimonios anthenticos, que por diligencia de su P. M. Rda. se remitieron del Colegio de Christo Crucificado de Guatemala; y por carta me ordenaba su P. M. Rda. que se agregassen à la Vida de este Siervo de Dios, para mas acreditar su virtud. He diferido hasta aora el coordinarlos, esperando viniessen otros, que se me prometian; pero advirtiendome, que la Magestad Catholica de nuestro Rey, y Señor (que Dios prospere) se ha servido de conceder por su Real Cedula, la licencia para que se pidan limosnas à favor de la Causa de este Siervo de Dios, me pareció ocasion la mas oportuna, para afervorizar la piedad, con que todos dessean venerar la virtud acrysolada de Varon tan memorable, el dar à la estampa estos Casos maravillosos; para que como piedras preciosas se engasten con el oro aquilataado de su Vida. No permite la serie de los tiempos insertarla en la primera parte de la Chronica de los Colegios, que està para im-
pri-

primirse, y como para llegar al año en que falleció, se ofrecen en la Historia otras muchas vidas de Varones exemplares; no será razon dilatar tanto tiempo el gusto, que tendrán los afectos al Venerable Padre: Ni me prometen mis ya cansados años, seré Yo tan dichoso, que tenga fuerzas, y vida, para renovar en la segunda parte de nuestras Chronicas las dulces memorias de mi amado Padre. Con estos nuevos Casos, que doy aqui, como flores naturales, sin mas ornato, que presentarlas à la vista de todos, puede el Lector curioso formar un hermoso ramillete para recrear su devocion piadosa, entreteniendole las ansias con que todos suspiran, por acabar de conocer el caudal de virtudes, que depositó el Señor en este su humildissimo Siervo.

Todo sea para mayor Gloria
de Dios, pues lo bueno
es todo suyo.

Vale.

PARECER DE EL M. R. P. M. F. JUAN
Chrystomo Martinez, Doctor Theologo por la
Real Universidad de esta Corte, Calificador del
Santo Oficio, y Provincial actual de esta Provin-
cia del Santissimo Nombre de J. E. S. U. S., del Or-
den de N. P. S. Augustin de Mexico.

Exc^{mo}. Señor,

DOI rendida obediencia à el Superior, y primero Decreto, que rubricó la dignacion de V. Exc. en que se firmó de honrarme, mandando, que reconociera para su Censura este Escrito, que tiene esta Inscricion: *Nuevas Empressas del Peregrino Americano Septentrional Atlante, el Venerable Padre Fr Antonio Margil de Jesus, descubiertas, y recopiladas de orden de sus Prelados Superiores, por el M. R. P. F. Isidro Felis de Espinosa, Predicador Apostolico, y Missionero, Ex-Guardian del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, Calificador del Santo Oficio, y Chronista de sus Colegios de Propaganda Fide.*

Y cierto, que sobre mi respectoso aprecio me hazia dudar de esta Obra la propiedad del titulo, y à mis solas decia: es possible, que todavia es Atlante el Venerable Padre Fr. Antonio Margil? Es possible, que de tantos Hermanos, en profesion, y zelo tan conformes, no ha havido un Hercules Seraphico, con quien aya alternado en la fatiga, y en quien aya substituido la Apostolica carga de los Cielos? Ello es, que la fabia cultura del Mythologo, con el proprio fundamento de mi duda impugna la existéncia del creído Atlante de la Genilidad: *Ipse præterea Atlas, præ labore aliquando deficiet, quoniam nihil cum labore est sempiternum.* Y mas quando aviendo ya el Venerable Padre, por medio de la muerte en el Señor, dejado este Orbe subluar, y subido à region superior à las Estrellas, en donde le cree nuestra piedad, gozando en perpetuo descanso inmunidades de agonias, y trabajos; de miedos, y peligros; de riesgos, y sustos; de aflicciones, y lagrimas: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur, à modo iam dixit spiritus, ut requiescant à laboribus suis.*

Asi dudaba; pero atèdiendo mi veneracion à el Epiteto,

Natal. Comir. de
At. Sante.

Apocal. cap. 14. v.
13.

teto, que se le añade á aqueſte Atlante, llamandolo juntamente *Peregrino*, halló mi complacencia en lo aluſivo de e-
te nóbre, y en el eſtilo con que trata el Author eſta Mate-
ria, multiplicadas las propiedades: pues ſi quando vivia fue
Peregrino el Venerable Padre Fr. Antonio Margil, ya por
aver dejado ſu Patria, ya por aver corrido tantas tierras, ya
por aver viſitado tantas, y tan barbaras Naciones, ya por
aver mudado Climas tan diferentes, ya por aver habitado
Regiones tan opueſtas: tambien ya muerto el Venerable
Padre es *Peregrino* por lo raro, por lo ſingular, por lo ex-
quiſito: pues aunque nueſtro piadoſo afeſto le venera en la
Gloria, haſta allí le ſigue el empleo ſagrado de Miſionero, y
el zelo ardiente de la ſalvacion de las Almas, que allá los
Ethnicos, á las de ſus Heroes, aun ya colocadas en los af-
ſientos bienaventurados de ſus Eliſeos, creían acompañadas
de las virtuoſas, y honeſtas ocupaciones, que avian exerci-
tado en eſta vida; quando miraban ſus cuerpos pueſtos en
la conſumidora tierra de ſus ſepulchros.

Virgil. *Æneidos* 64
#. 653.

..... Quæ gratia Curram
Armorumque fuit vivis, quæ cura nitentes
Pascere Equos; eadem ſequitur tellure repositos.

Apocal. *Ibidem* #.
124.

Y el Espíritu Santo continuando el Sagrado Texto
ya expreſſado, nos enſeña, que las chriſtianas heroycidades
ſiguen á los Juſtos haſta el Cielo. *Opera enim illorum ſe-
quuntur illos* con la ſingularidad, de que los Juſtos llevan ſus
ſantas obras á la Gloria, dejandonos á un miſmo tiempo,
porque ſi las llevan para el premio, tambien nos las dejan
para el exemplo: les ſiguen las virtudes como á poſſeſio-
res de buena Fee, como á ſus dueños, y Señores, con quien
eſtán tan bien halladas, que en la vida, y en la muerte les
ſon inſeparables; y ſe nos quedan en la confianza de que lo
eficaz, y abundante de ſus interceſſiones es todo el ſuple-
mento de nueſtras neceſſidades: *Sequuntur ut bonos dominas,
à quibus nolunt nec in vita, neque in morte ſeparari; ſed illud
mirabile, quod cum divitias ſuas ſecum aſportent, eas tamen re-
linquunt nobis, ut illorum abundantia noſtræ inopiæ ſit ſupleme-
tum.*

Avendaño *Amphi-
theat* miſeric. 5. 7.

Al largo ſeguir de aquellas Obras añade otro en las
ſuyas el Author ſabio de eſte Libro, quien ſe ha moſtrado
tan inſatigable, que no contento con aver los años paſſados
eſcrito la Vida del Ven. Padre, con aquella dilatacion, que
pu-

pudo ofrecerle lo apreſſurado del tiempo en un Libro, que
con tantos aplauſos recibieron la devocion, y la cultura;
aun todavia proſigue conſtante el miſmo intento, duplicá-
dolo gratamente en numero correſpondiente, á las dos ve-
zes, en que mereció vivir con el Venerable Padre: ya go-
zando como ſu compañero la dulzura de ſu converſacion
exemplar; ya admirando como ſu Subdito la prudente con-
ducta de ſu Prelacia; ya como ſu eſpiritual hijo recibien-
do ſaludables documentos de aquel grande Espíritu en el
retiro ſagrado de la Confesion: y ſi el Grande Alexandro
porque advirtió, que Homero, no ſolo avia cantado de ſu
Achiles las proeſſas de ſu vida; ſi tambien en el ſepulchro
avia aplaudido las reſpectoſas cenizas, llamó feliz á el He-
roe, que avia logrado Panegyriſta tal; y ſiervo á eſte, que
en vida, y muerte tanto avia acreditado ſu lealtad: *Feli-
cem vocavit Achilem, quod vivo quidem, tam fidum ſervum;
mortuo autem tam magnum contingerit habere præconem.* Aquí
el Author conmuta la felicidad de ſu nombre, añadiendo
eſta á la que nueſtra piedad cree eterna en el Sugeto Ve-
nerable de quien eſcribe, tomando del Siervo de Dios N.
Sr. el renombre de Siervo: y ya ſe ve, que no es de aque-
llos, que aviendo ſalido de ſervidumbre, los reduce á ella
la ingratitude, ſegun eſtablecen las Imperiales Leyes; ſi fiel
Siervo conſtituido por la gratitud, por la devocion, por el
reſpecto, por el exemplo, por el deſeo del bien publico:
Siervo de aquella apetecible condicion, que el ſer lo es el
mayor timbre de ſu gloria: pues aun del Doctor Grande
San Gregorio es alabanza no pequeña, aver ſido el prime-
ro, que en ſagrados Diplomas dejaffe veer aqueſte titulo:
Servus Servorum Dei.

Plutarc. *invit.*

Leg. 11. Cod. deli-
bertis, & eorum li-
bert.

Tambien es de lo exquisito el methodo, con que el
Author eſcribe Materia tan delicada; pues aunque dá abri-
gada de humana authoridad una bella copia de un Iſraelita
verdadero, que exercitó en ſu dilatada Vida tantos actos de
las virtudes todas: que zeló tanto nueſtra divina Fee; que
tuvo humildad tan eminente; que menosprecio tanto á el
mundo; que deſtruyó la idolatria; que le honró Dios N. S.
con fama de Vida inculpable, de ſantidad, de milagros; con
todo eſto eſcribe el Author con docilidad tan chriſtiana,
con obediencia tan rendida, con circunſpeccion tan reli-
gioſa, que cercandó eſta Obra con las proteſtas neceſſa-
rias,

rias, dà bien claro à entender, que en nada previene el Sacrosanto, è infalible Juycio de la Iglesia Santa Madre nuestra, y que afianza la verdad en la afeccion piadosa de las almas de aquellos, que deponen, fièdo este el medio con que el Author à el dejar veer la verdad manifiesta, explica su peregrina fabiduria: pues de la del mas sabio de los hombres en la sententia celebre del Infante pretendido por hijo de dos Madres, dixo el Dulcissimo Padre San Ambrosio, que para q gozasse la verdad la mas eficaz prueba, fue examinada la piedad: *Et pietatem interrogavit, ut probaret veritatem.*

Div. Ambros. Officior. lib. 1.

Sentencia, que hallo conforme à el Derecho, que el Sacrosanto Concilio Tridentino establece en orden à la admission de nuevas Reliquias, y milagros, pues manda à el Prelado Ecclesiastico, que precediendo la consulta, que alli prescribe, aquello haga, que juzgare conforme à la verdad, y à la piedad: *Ea faciat, que veritati, & pietati consentanea judicaverit,* à cuya imitacion me parece, que puede V. Exc. siendo servido, conceder la Licencia, que para la impresion de este Escrito se le suplica, y porque no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, ni à las Regalias de Su Magestad, así me parece, finque sea mi intencion en lo que he dicho contravenir à los Decretos, que el Author refiere en sus protestas, bajo de las quales va todo mi sentir, *salvo, &c.* San Sebastian de Mexico, y Marzo 7 de 1747.

Sesion. 25.

Exc^{mo}. Señor,

B. L. M. de V. Exc. su menor Capellan

Fr. Juan Chrystomo Martinez.

PARECER DEL R. P. JUAN ANTONIO de Oviedo, de la Sagrada Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prefecto actual de la Ilustre Cògregacion de la Purissima en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

Señor Provisor.

LA grande estimacion, y aprecio que siempre tuve de la heroyca fantidad, y ardiente zelo del V. P. FR. ANTONIO MARGIL DE JESUS, Missionero Apostolico de toda esta America Septentrional, mientras que vivió, y he conservado aun despues de su muerte, me ha hecho leer con grande consuelo este Quaderno, que V. S. se ha servido de remitirme, en el qual se contienen las Addiciones de cosas memorables de Actos de heroycas virtudes, peregrinaciones, prophecias, y milagros, que se han podido recoger, y exactamente averiguar despues de que salió à la publica luz el Libro de la Prodigiosa Vida de este Varon incomparable, cuyo Author, que fue el Rmo. P. Fr. Isidro Felis de Espinosa, Missionero Apostolico de Propaganda Fide en el Colegio de la Santa Cruz de Querataro, es el mismo que al presente pretende para la comun edificacion dar à la estampa este Quaderno de Addiciones. En el Libro de la Vida nos puso à la vista un bellissimo Jardin de hermosas, y fragrantas flores puestas por orden, y como en sus proprias eras, y quarteles, las prodigiosas virtudes, continuas, y largas peregrinaciones, admirables prophecias, y portentosos milagros del V. P. FR. ANTONIO MARGIL. En este Quaderno nos ofrece aora un Ramillete de muchas y diversas flores, como se han podido recoger del ameno, y dilatado campo de su vida, segun los dichos de muchos, y bien abonados testigos, flores, que no dejan de ser muy hermosas, y agradables por hallarse sin orden alguno, como recogidas tambien sin algun orden en un Ramillete recrean la vista, y el olfato muchas flores. Y aun la misma variedad desordenada con que se hallan, se puede llamar

PA-



Judic. cap. 5. v. 20.

mar bien ordenada para causar mayor gusto en la vista, y olfato, como antiguamente las estrellas, que se hallan sin orden alguno en el dilatado campo del firmamento, en su mismo desorden tuvieron orden muy á proposito para pelear, y vencer à Sisara: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnaverunt.*

Yo no dudo, que el Rmo. P. F. Isidro en el Libro, que dió à luz de la Prodigiosa Vida del Venerable Padre Margil contribuyó en gran manera al debido concepto, y estimacion, que todos aviendolo leído, han tenido de su Apostolico zelo, y heroyca fantidad; pero sin esta nueva Addicion, y suplemento, estando la primera obra como imperfecta nadie podrá gloriarse de aver hecho el pleno debido concepto de ella. Y podremos decir con la proporcion debida, lo que S. Geronymo escribiendo á Paulino, dixo del Libro del Paralyomenon, que sin él nadie puede gloriarse de aver conseguido plena inteligencia de las Escrituras: *Paralyomenon liber tantus, ac talis est, ut absque illo si quis scientiam Scripturarum sibi voluerit arrogare, se ipsum irrideat.* Siendo así que el Libro del Paralyomenon, como advierte nuestro Cornelio, no es mas que un suplemento de los quatro Libros de los Reyes, y por esto los Setenta Interpretes en su traduccion, le pusieron esse nóbre de Paralyomenon, esto es, residuos, avances, ó fragmentos, q̄ se avian omitido en los Libros de los Reyes: *A Septuaginta inscribitur hic Liber Paralyomenon, id est, relictorum, seu residuorum, quod ea, que in Libris Regum omisa sunt, supleat, & historicè recenscat.* Por todo lo qual es muy digno el Rmo. P. Fr. Isidro, de que todos le demos las debidas gracias del zelo con que procura dar à conocer mas, y mas los singularissimos dones de santidad, y Apostolico zelo, con q̄ el Señor se dignó adornar, y enriquezer à su gran Siervo el V. P. Margil. Y por otro lado no hallando en este Quaderno cosa alguna que se oponga à nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, puede V. S. con toda seguridad dar la licencia, que se pide para la estampa. Este es mi parecer, *salvo meliori.* En este Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico, y Julio 4. de 1746. años.

Juan Antonio de Oviedo.

PA.

PARECER DE EL R. P. F. PABLO
Antonio Perez, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Notario Apostolico, y Guardian del Convento Grande de N. S. P. S. Francisco de Mexico.

M. R. P. N. Com. Gen.

LUEGO que llegué á saber, que la Paternal dignacion de V. P. M. R. queria ensalzar mi pequenez, mandandome expresar mi sentir sobre las Nuevas Empresas de el Peregrino Septemtrional Athlante el V. P. Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS: que tan sabiamente entrefacò de varios Testimonios autenticos, y recopilò con destreza el mas amartelado Hermano, é Hijo del Espiritu de este Gigante Americano, el armonioso Hyante (1) Predicador Apostolico, Escritor singular de su portentosa Vida, y General Chronista de los prodigiosos Hechos, que en este Cielo Seraphico han producido, y cada dia producen para honra, y gloria de Dios, y bien de las Almas, las Athlantiladas Estrellas, que con los respladores benignos de sus especiales virtudes lo ilustran, mejor que las Hyadas. (2) El M. R. y Erudito P. Fr. Isidro Felis de Espinoza. Me hallè de confuso, mas que avergonzado, y corrido: porque contemplandome ciego (como Pablo al fin) y no poco embarazado con las densas nubes de mi ignorancia, sin poder mirar lo que abiertos los ojos deseabaveer como un Lince, para cumplir con tan superior precepto: (3) andaba, cierto, con la mente inquieta, y aun qual nave combatida, perdido el rumbo para el acierto del logro, que solicita, y apetece mi filial rendido afesto.

Pero entendido de que los mandatos de los Superiores son lucernas claras, que alumbran el discurso de los Subditos obedientes para caminar sin tropiezos aun por los mares mas profundos, segun aquello del Sabio. (4) Abrassè regocijado, el que V. P. M. R. se firvió de imponer à mi humildad sobre el assumpto presente; y à la luz de su eficacia, reconocí con atencion los dos Quadernos, en que el R. P. Fr. Isidro, como otro ingenioso Paulino celebrado de

San

Hieron. Epist. ad Paulin.

F. Cornel. in Præfat. ad lib. Paraly.

(1) Teat. de los Dioses. Part. 2. fol. 152.

(2) Ibidem frequentèr.

(3) Apertisque oculis nihil videbat. Act. 9.

(4) Fac ergo quod dico Fili: mandatum læterna est, & læx. Prov. 6.

(5.)
Magnum habes ingenium, & facile loqueris, & facilis loquens, & facilis loquens ipsa admixta prudentia erit. D. Hier. Epist. ad Paulin.

(6)
In vitasua fecit monstra id est, potentia prodigia, & miracula, & in morte mirabilia. Ecclesi. c. 48. & Lic. Alapid.

(7)
Nec possit deficere quod dicatur, dum nunquam potest factis esse quod dicitur. Div. Leo Pap. Serm. de Passione Domini.

(8)
Improprium expectavit cor meum. Psalm. 68. Patientia persecutiones tolerat, passiones, & martyria consumat. S. Cyprian. Serm. 2. de bono Pat.

San Geronymo, por su prudencia, y salada discrecion (5) describe, y descubre las Nuevas Empresas de nuestro Venerable Margil: en las que halla materia saludable, y bien proficua mi escaso juycio para decir mucho: bien que por mas que me dilate, y estienda en los elogios de quien tanto se merece, quedará siempre corta la alabanza.

Pues que contiene esta Materia inefable? Muchas, y grandes maravillas, que á esmeros de la Divina gracia hizo en su mortificada Apostolica Vida, y despues de su muerte feliz, el Penitentiſimo, Piadoso, y V. P. Margil: de las quales tocaré algunas, aunque de passo (que hablar de todas fuera nunca acabar) explanandolas para satisfacer á la devocion de los Fieles, conforme á los Decretos del Señor Urbano VIII. y Declaraciones de nuestra Sta. Madre Iglesia, de non cultu, &c. discurrendo brevemente sobre la inteligencia applicativa del Texto marginal, que bien del intento dice assi: *Hizo en su Vida prodigios admirables, y despues de su muerte singulares maravillas.* (6)

Que hizo prodigios en su Vida extatica N. Fr. ANTONIO, asegura el Texto: cuya verdad, aunque está constante en los Casos de la bien texida Historia, que corre impresa; no omitiré roborarla con los singularíſsimos, que de nuevo se ofrecen al discurso, reflexando sobre una, y otra cosa de su pingue Materia en apoyo de sus virtudes relevantes, y singulares hechos. (7) La charidad ardiente, la misericordia, y el abrasado zelo del amor, que á Dios N. Señor, y á sus proximos tenia, le traía en continuo movimiento, y á esta causa no cessaba su fogoso espiritu en las tareas Apostolicas, solícito de ganar muchas almas para que alabaran á su Magestad Divina, como es justo. Este estímulo Seraphico le sacaba de sí, y del sosiego de los Colegios, llevandolo por desertos, y muy asperos caminos á la reduccion de los Infieles, que tanto apetecia su cariño; entre los quales padeciò un martyrio prolongado con los improprios que le hazian, en que trabajò mucho su invicta paciencia con adelantamiento de virtudes, que es el fruto razonado, que produce. (8)

Teligo de esta verdad es lo que acoteciò con los barbaros de Urinama: llegò á avistarse, despues de muchos trabajos, que experimentò con los indomitos Indios de tan dilatado, como fragoso Reyno; y llevados estos de los falsos

fos oraculos, cuyas respuestas tiraban á no admitir tal Predicador en su tierra, procuraban echarlo de ella con violencia, maltratandole de obra, y de palabra; affligianle con golpes, negabanle la comida, tenianle desnudo al aire, y al Sol, siendo tan crueles, que no pararon hasta desollarle en parte: pero todo lo sufria, como otro Pablo, por lograr sus almas, pudiendo decir lo que el Apostol: quien avrá, que pueda apartarme de la charidad que en mi pecho arde? &c. (9) En esta gran constancia advertian los Infieles, y llenos de admiracion, mudaron de estilo convirtiendo su dureza en apacible blandura, recibiendo ya de paz, como á hombre imbiado de Dios para remedio de sus almas. O mutacion prodigiosa de la diestra del Altissimo! (10)

Assistido de esta Mano, y al poder de sus influxos celestiales, desempeñò grandemente el Apostolico ministerio, predicando, è instruyendo á estos Indios con tal espiritu, que á la clara luz de sus Evangelicas razones, se daban por convencidos; y no pudiendo resistir el impetu de sus christianos afectos, pedian alegres el santo Bautismo, deseosos de labar en sus crystalinas aguas las denegridas manchas de sus idolatricas culpas: á cuya manifesta insinuacion respondia festivo, y prompto el Venerable Padre, haziendose lenguas para cathequizar aquella muchedumbre; y manos para infundirles con este Sacramento santo mil bienes espirituales, segun lo que en este assumpto pide San Pablo por su Epistola ad Galatas. (11) Siendo digno de reparo, y cosa muy particular, que assi estos Infieles, como otros muchos á quienes frequentemente predicaba, le entendieran cada Nacion en su lengua propria, siendo assi, que les hablaba en Castellano que ellos ignoraban.

Esto ponderaba, y con razon, por ser obra fuera del orden natural, conversando con los Neophitos de la Provincia de Suchitepec, su Cura Coadjutor el Br. D. Ignacio Carranza; admirado de lo que tantas vezes veía, preguntaba á los hijos mas de algunas que de hecho percibe este Apostolico Varon vuestra lengua, y vosotros la fuya? A lo qual respondian los Indios, Señor; porque el Santo Padre Fray Antonio, (que assi le llamaban todos los Naturales) nos entiende, y nosotros tambien le entendemos. Prodigio es este bien singular en q̄ ostetò el Sr. Dios de Israel sus maravillas á favor de este su querido, y compassivo Sier-

(9)
Quis ergo nos separabit à charitate Christi? Tribulatio, an angustia, an nuditas, an periculum, an persecutio, an gladius, &c? Ad Roman. c. 8.

(10)
Hæc mutatio dexterae Excelli. Psal. 76.

(11)
Communicet autem is, qui cathequizatur verbo ei, qui cathequizat se, in omnibus bonis (spiritualibus) Epistol. ad Gal. c. 6. Alap. hic

(12)
Mirabilis Deus in
Sanctis suis. Pf. 67.

(13)
Ecce dabit voci suae
vocem virtutis. Ibid.

(14)
Loquitur textus de
remotionibus regio-
nibus pro Evāg.

(15)
Essequebatur cum
multitudo magna,
quia videbant signa
quae faciebat. Joan.
cap. 6.

(16)
Regina Saba venit;
que reversa est; &
abiit in terram suam.
3. Regum. Familia-
riter, & crebro cum
eo agens, & collo-
quens, imò ut mul-
ti tradunt ex eo cõ-
cipiens filium, &c.
Vide Alap. hic.

vo: pero quando no es admirable Dios en sus Santos? (12) Al credito de la doctrina, que predicaba el Venerable Margil, y á la utilidad de tantas almas, que la escuchaban miraba, sin duda la amorosa dignacion de nuestro Deifico dueño, que se complace gustoso en la conversion de los pecadores; y esta causa daba virtud á sus penetrantes voces para que las entendieran todos quantos las oian, (13) logrando á ferias de su eficacia, la salud eterna que deseaban, verificandose á la letra el texto, segun Genebrardo, de las Indianas Naciones que reduxo, y convirtió al conocimiento del Verdadero Dios, nuestro Predicador insigne. (14)

A todas las de este nuevo mundo deseaba instruir en los mysterios de nuestra Santa Fee el zeloso, y abrássado espíritu del Franciscano Apostolico, y por esto no omitia trabajo alguno en profecucion de logro tan feliz, para el qual predicaba incessantemente en todas las Provincias Septentrionales, y otras remotas tierras, llevandose tras sí, como otro Mercurio por la dulzura de su elocuencia, numerosísimos concursos de gente de todos estados, y colores, las que ansiosas de aprovechar con sus milagrosas, y saludables doctrinas, le seguian hasta por los despoblados, imitando á las turbas que acompañaban á Christo muchas vezes, aprendiendo mucho, y bueno de sus christianos, y charitativos Sermones. (15)

En uno de estos predicò contra la impureza de ciertos Españoles lascivos, y á favor de la virtud de la castidad con tanto fervor de espíritu, que arrepentidos mas de algunos inveterados pecadores de los escandalos que daban, se pusieron en buen estado, casandose con las Negras deseosos de emblanquecer sus almas con la gracia, que confiere este Santo Sacramento: en cuyo hecho resplandeciò mucho la gracia de su valiente persuasiva, pues pugnandò tanto entre sí lo prieto del color con lo blanco de la honra, supò unir estos extremos contra el *qué diràn* del mundo, con las suaves coyundas del Matrimonio, dejandolos en vello maridage para el logro de vistosos frutos de bendicion, que lograron con mas verdad que el Rey sabio, rendido á la verdad de su estimada Ethiopisa la Reyna Sabá. (16)

Otros Portentos celestiales obrò N. Venerable Padre Margil por estos tiempos que le acreditan ante Dios de Varon muy justo, entre los quales es admirable el de

aver andado á pie en el corto espacio de una noche, quarenta leguas, por libertar á una Señora de la opresion infernal, en que segun las circunstancias que acaccieron, la tenia el diablo figurado en una mulata que la tenia vendados los ojos, con un loco frenesi en que hablaba muchas blasfemias; huyòse este enemigo con la acelerada venida de este Predicador Apostolico, y dexandola libre del todo se volvió presuroso al cumplimiento de su ministerio santo, qual nube que volaba en alas de su charidad á refrigerar otras almas. [17] En obsequios de esta virtud santa, y de todas las demás, se exercitaba compasivo con otra muger infiel, á la qual estaba cathequizando á vista de un R. P. de la Sacratissima Religión de N. Sra. de la Merced, deseoso de baptizarla antes de que la gravedad de una enfermedad que padecia le quitara la vida: mucho sentia el demonio este hecho, y para estorbar su logro, inducia á la moribunda á que no recibiese esta agua de la vida: pero pudo mas la gracia, y la persuasion incessante del Venerable Margil, de cuya mano recibì el santo Baptismo. Enojòse sobradamente el enemigo comun, y acometiendole al piadoso Ministro, lo arrojò sobre un fogon de que se levantò libre, quedando abrássado el diablo en las aguas infernales. [18] Con la virtud divina que para estas, y otras maravillas les comunicaba el todo Poderoso, facò tambien en Goatemala de las funestas sombras de la muerte, á las claras luces de la vida, dandofela con salud repentina y perfecta, á una niña, llamaròntele para este fin los de su casa, y poniendo los ojos en la que ya se contemplaba cierto cadaver, dixo quasi con las mismas palabras que profirió Christo en caso semejante: *no es no difunta esta niña, sino que está descansando.* [19] hizole la señal de la Cruz con el Rosario sobre la cabeza, y llamandola por su nombre, á la tercera vez que la dixo: *Maria ven de donde estás:* se incorporò risueña, quedando buena contra todo el orden natural; como la hija del Principe restituida á mejor salud por Christo.

De estos, hizo muchos, y repetidos prodigios el V. P. Margil, imperando hasta en las nubes, cuyo orgullo de copiosas lluvias contuvo varias ocasiones, sin que á su persona, ni otras que le acompañaban tocara una sola gota, hallandose en campo raso, y sin abrigo alguno: (20) hon-

(17)
Qui sunt isti qui vo-
lantur nubes Isal.
cap. 60. & hic Div.
Gregor. Predicato-
res Sancti nubes ap-
pellati sunt, quia
verbis pluvit & mi-
raculis cotrucaat.

(18)
Ibunt in ignem æ-
ternum, qui paratū
est diabolo, & An-
gelis ejus. Matthæi
cap. 25. (18)

(19)
Domine, filia mea
modo defuncta est,
sed veni: impone
manum tuam super
eam, & vivet: non
est enim mortua pue-
lla, sed dormit. Ma-
thæi cap. 9.

(20)
Tenebrosa aqua in
nubibus ætris, præ
fulgore in conspec-
tu ejus nubes tran-
sierunt. Psalm. 17.

(21)
In vita sua fecit
Portenta, &c. & in
mort. mirabilia. Ec.
ut supra.

(22)
Nec unquam in albo
Sanctorum sedes
Apost. nisi quem scri-
bit, nisi miracula pff
illius obitum Deus
patravertit, in sacris
suffragium, & divine
voluntatis manife-
stationem. Esp. lib.
6. virtutib. morali-
bus. q. 5. a. 21.

(23)
Odorem notitiz
suz manifestat per
nos in omni loco.
& c. 2. ad cor. c. 2.

(24)
Alijs quidem odor
mortis in mortem;
m. ijs autem odor vi-
e in vitam. paul.
ibidem.

rabale Dios en su vida para que á influxos de su poderfo-
berano hiziera tanto portento; pero no por esto se esca-
leo el favor divino, pues pasó á mas allá de sus terminos,
concurriendo á otras muchas maravillas despues de su di-
chosa muerte. (21) A cuyos hechos preternaturales mira
con gran cuidado Nra. Sta. Madre Iglesia, para los cul-
tos de los fievos del Sr. conforme á sus justas determina-
ciones, y á lo que imbuido en los Santos Concilios dice el
Docto Esparza citado al margen. (22) Doctrina que chris-
tianamente sigo con todo rendimiento, en lo que del V.
Margil nota mi cuidado, sin pretender mas acceptacion
que la que se permite á una historia puramente humana,
que sinceramente relata los esfuerzos de su ardiente chari-
dad para el bien de las almas, y beneficio de la salud de
los cuerpos.

A esto miraba su commiseracion piadosa en ocasion
que vejado de unas tercianas dobles, padecia gravemente
al rigor de las calenturas un Religioso Mercenario Sobri-
no de nuestro P. á cuya alma se encomendò llenò de con-
fianza, suplicandole le librasse de tan penoso accidete: oyò
su Tio la suplica, y se logro el deseò: porque apareciendò-
sele lleno de gloriosos resplandores, que iluminaron la Cel-
da, y exaltando un olor suavissimo, que noticiaba las fra-
grancias del Parayso celestial donde se gozaba con Chris-
to, en testimonio de lo que de aquella mansion escribe mi
Apostol [23] le consolo diciendole estas palabras: *No te
astixas hijo, que te vengo á hacer una Visita, ni temas á la ter-
ciana, porque ya no volverá. Soy tu Tio Fr. Antonio Margil,
que por la grande humiladad que tuve en esta vida gozo de la
bienaventuranza.*

Predixo tambien en esta misma ocasion, la muerte
de otro Sobrino fuyo, Hermano del R. P. que testifica
este hecho, la que defacto se siguiò con brevedad, creyen-
dose que le asistio el tio en ella, como se dice lo hizo en
la de su amada Madre: verificandose todo para gloria del
Omnipotente Dios en prosecucion de lo que afirma S.
Pablo en la citada Epistola (24) Mucho pudiera decir
sobre este caso, donde se tocan multiplicadas las maravi-
llas: pero no me detengo en su exacta consideracion, por
las que en su relacion discreta apunta el R. P. F. Iúdro:
apoyòlo sin embargo roborandolo en quanto á la sanidad

re-

repentina de la fiebre, con el oro del mismo Apostol en
sus hechos, quien aviendo entrado al aposento del Padre de
Publio (como el V. P. Margil entrò en la Celda de su So-
brino) y puestole las manos deprecando sobre su cabeza,
lo dejó luego y de improvifo con salud perfecta. (25)

Esta celestial maravilla se reproduxo en favor de
otro R. P. con otro especial prodigio: Reventòsele la
bomba de un encendido cihete en la mano, con efecto
tan fatal, que avienosela abierto por la palma con una
cisura como de tres dedos, al rigor de la fractura, y de los
dolores que le ocasionaba, llamó con viva fee al V. P.
Margil poniendo la mano sobre la imagen que está al
principio de su Libro: y al contacto, se le mitigaron los do-
lores, quedando de allí á poco sana, y con expedicion en
todos sus movimientos; dejandose ver el poder que la Ma-
no del Señor puso en las de este Varon ilustre con admira-
cion de quantos vieron tan milagroso suceso. (26) Con-
cluyo por ultimo mi parecer con la narracion de la siguiete
maravilla, En un paraje perteneciente al Obispado de Mi-
choacac vivia, como casado, un sirviete de cierto Caballero:
diòle la ultima enfermedad, y mal dispuesto para morir, le en-
trò un letargo en q se quedó totalmete privado, y fuera de sí:
pusieronle por orden de su Amo bajo la almohada una Carta
firmada del V. P. Margil, y á esta fazon volvió en su acuerdo,
incorporòse en la cama con exforzados aliétos, y metiendo la
mano por la cabezera sacò la Carta, fantiguandose con ella, y
vesando la firma muchas vezes, pidió que le llamassen al Con-
fessor, que vino promptamete, absolviòle, hizo echar á la má-
ceba de Casa, publico su culpa, y confesò todas las que avia
cometido en el discurso de su vida, afirmando, que esta dicha
feliz, la avia conseguido por virtud de aquella santa Reliquia
y que esperaba lograr la salvacion de su alma por su medio,
sin tener ya que temer las penas á que le tenian condenado sus
mal confessadas culpas. (27)

Mucho mas pudiera decir (segun los materiales, que
tengo á la vista) de los portentos, prodigios, y maravillas,
que en su Vida, y despues de su preciosa muerte hizo por
virtud divina la celestial virtud de nuestro Atlante Ameri-
cano el Venerable Padre Fr. Antonio Margil, porque la
materia es sobradamente pingue para dejar correr la pluma
en sus elogios: (28) pero me abitengo á concilio por no ser

mo-

(25)
Contigit autem Pa-
trem Publij febribus
vexatum iacere, ad
quem Paulus intra-
vit, & cum orasset,
& imposuisset ei ma-
nus, salvavit eum.
Acta Apost. c. 28.

(26)
Mirati sunt univer-
si: etenim manus Do-
mini erat cum illo,
Lucz cap. 1.

(27)
Circumdederunt me
mala, comprehen-
derunt me iniquita-
tes meæ: tu autem
eruisi animam meam
ut non periret. Psal.
29. 38

(28)
Nunquam materia
desicit Laudis, quia
nunquam sufficit co-
pia Laudatoris. Leo
Pap. Sermon. 9. de
Nativ. Domini.

molesto en la narracion. remitiendome gustoso á la muy discreta que su Hermano, y sabio hijo Hyante pretende imprimir de estas Nuevas Empresas; en las que no halló cosa que se oponga á nuestra Santa Fee, buenas costumbres, ni regalías: por lo qual se puede conceder la licencia que se pide para su impressiõn. Este es mi parecer, *salvo meliori*, que doi en cumplimiento del mandato de V. P. M. R. En este su Convento Grande de N. S. P. S. Francisco de Mexico, y Mayo 5. de 1746.

M. R. P. N. Commissario General.

B. L. M. de V. P. M. R. su mas rendido subdito, que en Dios le ama,

Fr. Pablo Antonio Perez.

Licencia del Superior Gobierno.

EL EXC. SEÑOR D. JUAN FRANCISCO DE GUEMES, y Horcasitas, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidete de la Real Audiencia, y Chacilleria que en ella reside, &c. Concedió su licencia para la impressiõn de este Quaderno de Addiciones de las Empresas del R. P. F. Antonio Margil de Jesus, vista la Aprobaciõn del R. P. F. Juan Chrystomo Martinez, Doctor Theologo por la Real Universidad, &c. como consta por su Decreto de 17. de Marzo de 1747.

DIRECCION GENERAL

Li-

Licencia de la Orden

FR. JUAN FOCUBERAR A RECUAR ORDER
vna de N. S. P. S.
Cronista de la Provincia de Castilla, Padre y Comendario
General de la Orden de San Francisco de Asis, y
Sicario, Calificador del Sto. Of. Cronista de nuestros Reynos

Licencia de el Señor Provisor.

EL Señor Dr. D. Fráncisco Xavier Gomez de Cervantes, Abogado de esta Real Audiencia, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Rl. Universidad de esta Corte, Ordinario del Santo Oficio, Examinador Synodal, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Concedió su licencia para la impressiõn de este Quaderno de Addiciones de las Empresas del M. R. P. F. Antonio Margil de Jesus, vista la Aprobacion del M. R. P. Juan Antonio de Oviedo, de la Sagrada Compañia de Jesus como consta por Auto de 12. de Julio de 1746. años.

DIRECCION GENERAL

Li-

Licencia de la Orden.

FR. JUAN FOGUERAS, DE LA REGULAR OBSERVANCIA de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor de la Suprema, Cathedratico de Prima de Escoto de la Universidad de Tarragona, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Obispado de Barcelona, Ex-Difinidor, y Chronista de la Provincia de Cataluña, Padre, y Commissario General de todas las de esta Nueva España, y Philippinas, y Siervo, &c. al R. P. Fr. Isidro de Espinosa, Predicador Apostolico, Calificador del Sto. Off. Chronista de nuestros Colegios de Menores Observantes en nuestros Colegios de *Propaganda Fide* en estos Reynos, salud, y paz en N. S. Jesu Christo.

POR quanto por parte de V. P. R. se nos ha representado tener puestos en debida forma, y methodo algunos Casos prodigiosos de la Vida de nuestro V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, y que deseaba imprimirlos, y agregarlos á la Vida, que V. P. R. imprimió de dicho Ven. P. Nos atendiendo á que esto puede ceder en edificacion comun, y alabanza del Criador, Maravilloso en sus Siervos, en virtud de las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario General, cõcedemos nuestra bendicion, y licencia, por lo que á Nos toca, para que teniendo primero la Aprobacion del R. P. F. Pablo Antonio Perez, Lector Jubilado, Calificador del Sto. Oficio, y Guardian actual de N. Convento Casa Grande de S. Francisco de Mexico: á quien remitimos la Censura, pueda V. P. R. imprimirlos, *Servatis in reliquo de jure servandis*. Dadas en nuestro Convento de Santa Maria la Redonda de Mexico en veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos quarenta y cinco años.

Fr. Juan Fogueras
Commis. Gl.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Joseph Torrubia.
Secretario Gen.



CASOS SUCEDIDOS EN EL OBISPADO de Nicaragua.

Num. I.

NO POR AVER FALTADO LA LUZ, que resplandeció en el Colegio de CHRISTO Crucificado de Guatemala, con el fallecimiento de su Venerable Fundador Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS, se apagó el zelo de procurar por todos medios la extension de su virtuosa Fama. Solicito recoger noticias de las que se decian tener muchos Vecinos de la Provincia, y Obispado de Nicaragua; y el año de 1738. á peticion de un Procurador de dicho Colegio, se hizo una juridica Informacion en la Ciudad de Cartago, de la Provincia de Costa-rica, ante D. Joseph Miguel Guzman Echavarria, Predicador Apostolico, y Real de la Santa Cruzada, Examinador Synodal, Cura Rector, y Vicario Juez Eclesiastico de dicha Ciudad. Presentóse por testigo el Sargento Mayor D. Francisco de la Madriz, y Linares, de sesenta años, y con juramento declaró, aver conocido al P. Fr. ANTONIO MARGIL, quando entró á las Montañas de la Talamanca, y que nunca le vió cargarse viatico, manteniendose de sola la Divina Providencia, caminando siempre á pie, y descalzo de pie, y pierna; y que de esta forma caminaba quinientas, y seiscientas leguas. Declara tambien aver sido su humildad muy profunda, y que oyó decir á diversas personas, que tenia el Padre espíritu profetico, porque penetraba los pensamientos; como se experimentó en la Mision, que hizo en dicha Ciudad. Fue segundo testigo el Sargento Mayor D. Pedro Joseph Saens, de sesenta y ocho años, y deponer aver oido predicar al Venerable Padre con el espíritu de un Apostol;

A

tol;

Licencia de la Orden.

FR. JUAN FOGUERAS, DE LA REGULAR OBSERVANCIA de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor de la Suprema, Cathedratico de Prima de Escoto de la Universidad de Tarragona, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Obispado de Barcelona, Ex-Difinidor, y Chronista de la Provincia de Cataluña, Padre, y Commissario General de todas las de esta Nueva España, y Philippinas, y Siervo, &c. al R. P. Fr. Isidro de Espinosa, Predicador Apostolico, Calificador del Sto. Off. Chronista de nuestros Colegios de Menores Observantes en nuestros Colegios de *Propaganda Fide* en estos Reynos, salud, y paz en N. S. Jesu Christo.

POR quanto por parte de V. P. R. se nos ha representado tener puestos en debida forma, y methodo algunos Casos prodigiosos de la Vida de nuestro V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, y que deseaba imprimirlos, y agregarlos á la Vida, que V. P. R. imprimió de dicho Ven. P. Nos atendiendo á que esto puede ceder en edificacion comun, y alabanza del Criador, Maravilloso en sus Siervos, en virtud de las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario General, cõcedemos nuestra bendicion, y licencia, por lo que á Nos toca, para que teniendo primero la Aprobacion del R. P. F. Pablo Antonio Perez, Lector Jubilado, Calificador del Sto. Oficio, y Guardian actual de N. Convento Casa Grande de S. Francisco de Mexico: á quien remitimos la Censura, pueda V. P. R. imprimirlos, *Servatis in reliquo de jure servandis*. Dadas en nuestro Convento de Santa Maria la Redonda de Mexico en veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos quarenta y cinco años.

Fr. Juan Fogueras
Commis. Gl.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Joseph Torrubia.
Secretario Gen.



CASOS SUCEDIDOS EN EL OBISPADO de Nicaragua.

Num. I.

NO POR AVER FALTADO LA LUZ, que resplandeció en el Colegio de CHRISTO Crucificado de Guatemala, con el fallecimiento de su Venerable Fundador Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS, se apagó el zelo de procurar por todos medios la extension de su virtuosa Fama. Solicito recoger noticias de las que se decian tener muchos Vecinos de la Provincia, y Obispado de Nicaragua; y el año de 1738. á peticion de un Procurador de dicho Colegio, se hizo una juridica Informacion en la Ciudad de Cartago, de la Provincia de Costa-rica, ante D. Joseph Miguel Guzman Echavarria, Predicador Apostolico, y Real de la Santa Cruzada, Examinador Synodal, Cura Rector, y Vicario Juez Eclesiastico de dicha Ciudad. Presentóse por testigo el Sargento Mayor D. Francisco de la Madriz, y Linares, de sesenta años, y con juramento declaró, aver conocido al P. Fr. ANTONIO MARGIL, quando entró á las Montañas de la Talamanca, y que nunca le vió cargarse viatico, manteniendose de sola la Divina Providencia, caminando siempre á pie, y descalzo de pie, y pierna; y que de esta forma caminaba quinientas, y seiscientas leguas. Declara tambien aver sido su humildad muy profunda, y que oyó decir á diversas personas, que tenia el Padre espíritu profetico, porque penetraba los pensamientos; como se experimentó en la Mision, que hizo en dicha Ciudad. Fue segundo testigo el Sargento Mayor D. Pedro Joseph Saens, de sesenta y ocho años, y deponer aver oido predicar al Venerable Padre con el espíritu de un Apostol;

A

tol;

tol; y que de allí passó à la conversión de los Infieles, con tan encendidos deseos, que si possible le huviera sido aver estado entre ellos siempre, lo huviera hecho, manifestando el piadoso zelo, que tenia de dar à Dios mucho fruto à costa de grandes riesgos de su vida. En un Sermon le vió facer una cadena de fierro, y con ella darle muchos golpes, con gran edificación de los fieles; y que fue publico, y notorio, aver obrado el Señor por su Siervo diferentes maravillas.

El Capitan Vicente Andrés Polo, Vezino de dicha Ciudad de Cartago, de sesenta y quatro años, testificó además de lo dicho arriba; que à la primera entrada del Venerable Padre, sabiendo como venia, salió toda la Ciudad à recibirle con los pies descalzos, y que todo el camino avia venido predicando, y confesando con mucho fruto. Dixo mas: que estando en el Convento de N. P. San Francisco, al lavarle los pies un Indio Sacristan, llamado Alonso Pasquin, venerando la virtud, que concibió en el Venerable Padre, dixo en su interior: Ojalá fuesse yo tan bueno como el Padre! Al mismo tiempo volvió el Siervo de Dios con gran serenidad, y le dixo: *Alonso, en tu mano está, Christiano eres*; con lo qual conoció le avia penetrado su corazon, y lo publicó, como especial maravilla. Haziendo Million en el Valle de Vagases, acudieron todos los Vezinos à oír su Apostolica doctrina, y solo un Sugeto no acudió por remiso, y à caso, porque lo acusaba su enredada conciencia; y sin aver reparado en esta falta los del concurso, lo hechó menos el Venerable Padre, y por dos vezes lo hizo llamar con instancia, y dandole una amorosa correccion, lo persuadió à que se confesasse; y desde entonces, frequentó los Santos Sacramentos, y vivió tan humilde, y exemplar, que servia de edificación, à quantos avian reparado en su desconcertada vida. El Capitan Sebastian Guillen, de edad de setenta y ocho años, certificó, aver acompañado desde la Ciudad de Esparza à la de Cartago à los Venerables Fr. Melchor, y Fr. Antonio; y que todo el dia venian rezando con todos los que se le juntaban en el camino; y que fue tal el fruto de su Million, que

que fueron innumerables los que dexaron el mal estado, en que vivian; y muchos Españoles se casaron con Negras, con quienes antes estaban escandalosamente enredados. A esto hago una concisa reflexion: y es, que si conocian su afecto ya prendado de estas, que en el color, parece repugnaba la Española sangre hazese toda una; para sus almas adquirian candores, y en tales circunstancias, se debe abandonar, el que dirá el mundo, que es ciego, y el ciego no distingue entre la variedad de los colores.

Un Ayudante de Capitan, llamado Joseph Nuñez, morador en el Valle de Barba, de sesenta y tres años, juró aver conocido al Venerable Padre desde la edad de catorze años, con solos un baculo, un Santo Christo, y su Breviario; que vió al Padre, y à su Compañero Fr. Melchor, pasar los Rios à pie, y sin mas guia, que la que les juntaba su virtud, de los que querian acompañarlos; sin mas cama, ni vestido, que lo que trahian encima, que era su Abito pegado à las carnes, y que este no se determinaba de qué fue su primer origen, ó compuesto. Dixo mas: que yendo en la Marcha de la segunda entrada à la Montaña el año de seis comunicó al Padre Fr. Antonio en el paraje de Chiripo, y que le consta, que entró hasta la nación Urinama, manteniendose con yervas, y frutas del monte; y que allí el Padre, y su Compañero emprendieron solos la entrada, entregandose entre aquellas gentes indomitas, predicando, y enseñando la Doctrina, experimentando ajamientos, hambres, desvelos, lluvias, sin otro abrigo, que el del Cielo, expuestos à los riesgos, que se deben considerar entre tal gente. El dicho año de seis, dice, que hallandose en compañía de dicho Padre, el dia veinte y cinco de Julio, estando en la jornada del Rio de Paquare, le llegó Obediencia para bolverse, la que executó, sin hechar pie adelante, dexando la Compañía de Soldados con gran desconsuelo por su regreso. Ultimamente certificó, que por averlo visto, y oido, no avrà lengua, que explique su modo de vida exemplar, y sus virtudes; porque era tanto el jubilo, que tenia dicho Padre en predicar,

dicar, y enseñar la Doctrina Christiana, que por los Poblados, campos, y caminos iba predicando, y manifestando con penitencias, y ayunos su mucha virtud; arrastrandose los corazones, trayendose las gentes; y que se halla corto, por no tener palabras con que decir sus virtudes, las que se publican con sus achrysoladas obras, que hasta oy se hablan, y cuentan, aun entre los muchachos de estos tiempos, por averlo oïdo à los viejos: y que le comunicaron los Indios ancianos de la Montaña, que siendo indomitos mostraban sentimiento de la ausencia del Venerable Padre, assentando, que se mantenian sujetos con la esperanza de que el Padre bolveria à ellos.

En otra Informacion hecha en la Ciudad de Leon de Nicaragua, ante el Señor Provisor, y Vicario General D. Phelipe de Lara, testificó el Lic. D. Diego de la Cerda, y Ungria Clerigo Presbytero, que conversando con Geronymo Macedo, Español, y Vezino de la Villa de Nicaragua, sobre la virtud del Venerable Padre MARGIL, le oyó decir estas formales palabras: Padre D. Diego, admirado estoy del caso, que me ha sucedido en las Sabanas del Dioromo, que venia de viaje, y otros caminantes, en ocasion, que venia un grande aguacero, y en aquel paraje nos encontramos con N. P. Fr. ANTONIO, que andaba en Mission, y nos dixo: *Vengan por acá, juntese conmigo, que querré à Dios, que no llueva aqui en donde estamos.* Hallabate el Siervo de Dios acogido al abrigo de un palo, y lo que sucedió fue, que lloviendo copiosamente por el Oriente, y Ocaso, no llegó la agua donde estaban acogidos los caminantes con el Venerable Padre. Luego que se acabó el aguacero, se fue cada uno por su camino, secos, y enjutos, alabando à Dios por el prodigio. Mas raro es el caso siguiente, que refirió à dicho D. Diego, el mismo à quien le pasó, que fue el R. P. Fr. Bernardo de San Joseph Daria, quien por entonces era Guardian del Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Leon. Estando una mañana acostado en su Celda, le tocó à la puerta, como à las seis de la mañana el P. Fr. ANTONIO, que venia de camino; y mandando el Guardian

dian à un muchacho, su sirviente, que viesse, quien llamaba à la puerta, le respondió el Siervo de Dios: *Yo soy P. N. Fr. Antonio de la misma nada;* y se le fue entrando hasta la cabezera de la misma cama, por tener con él mucha llaneza. Despues de averlo saludado el Guardian, le dixo estas palabras: Padre nuestro, por donde entró su Paternidad? porque las llaves tengo aqui, debajo de la cabezera. A que sonriendo el Venerable Padre, le respondió: *Entré por donde Dios quiso, y fue servido.* Lo que causó al Padre Guardian mayor admiracion fue, que aviendose levantado de la cama, tomó las llaves del Convento, y encontró todas las puertas cerradas, como las avia dexado la noche antes, y las abrió, alabando al Señor, que siempre se muestra admirable en sus Fieles Siervos.

El mismo Presbytero, certifica averle oïdo contar à D. Thomàs de Miranda, Sevillano, y Vezino de Leon de Nicaragua, hablando del Venerable Padre MARGIL, despues de algunos años de ausente de aquellas Provincias, que passando por Ciudad Real oyó de un Eclesiastico de toda verdad, y suposicion el caso siguiente. Venia de camino el P. Fr. ANTONIO, y antes de llegar à una Hazienda à una vista de la casa, en que avia mucha gente baja, que conocian la fama de santidad del Venerable Padre, por burlarse de él, aconsejaron à uno de los que alli estaban, que se recostasse en un cuero, fingiendose enfermo, como lo hizo, y cubriendose con la ropa para hazer mejor su papel. Llegó el Venerable Padre, y le pidieron confesasse à aquel enfermo, que estaba muy de peligro. Acercóse el Siervo de Dios al fingido doliente, y quitandole la manta, lo palpó, y dixo estas palabras: *Tú este pobre murió, Dios aya misericordia de su alma, Dios los consuele;* y sin decir mas prosiguió su camino, y ellos quedaron llorando muerto de veras, al que avian fingido enfermo por burlas. El Lic. D. Alonso Brizeño de Coca, de cincuenta y tres años, depuso, que en su menor edad oyó predicar al Venerable Padre, y que de su Sermon se le agregaron tres Sugetos de muchas

chas prendas, de los quales el uno tomó el Abito en el Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. El mismo Declarante vió al Padre, que predicando en la Santa Iglesia Cathedral, tomó entre las manos quatro candelas de cera ardiendo, cogiendolas por las payetas, y que las llamas le salian por entre los dedos, sin apagarfe, ni hazer lesion al Padre en la mano con que las tuvo.

D. Francisco de Sequeira, Comissario General de las Cavallerias Españolas de la Ciudad de Leon, en Nicaragua, de edad de ochenta años, declaró en toda forma, que aviendo llegado el Venerable Padre MARGIL á aquella Ciudad en ocasion, que se avia levantado entre el Illmo. Sr. Obispo, y el Cabildo Secular una contienda muy escandalosa, de que resultó rotular por excomulgados al Cabildo, y sus Alcaldes, y poner preso por orden de la Real Audiencia de aquel Reyno al Regidor D. Antonio de Sequeira, hermano del Declarante; y que despues se figuieron otros muchos disturbios, que fuera largo de referir; en lo mas sangriento de esta tempestad con aparecer el Venerable Padre les salió como Arco Iris para la paz; y siendo un hombre, que no salia de su Convento, sino á su santo exercicio, se fue derecho á la casa del Declarante, y dixo, que á quien venia á veer era á la Señora su Madre, que era muger anciana, y retirada; y saliendo al llamado del Siervo de Dios, echandole los brazos, le dixo estas palabras: *Ea, no se le dé nada, que su hijo ha de salir con bien de todo, porque todo es nada.* Con estas, y otras palabras los dexó á todos muy consolados, teniendo esta visita por feliz anuncio de todos los buenos sucessos, que acacieron despues; pues cerca de dos años tardó en componerse la materia, y ajustadas las pazes, hizo el Señor Obispo muchos obsequios al Regidor D. Antonio; y todo lo atribuye el Declarante á la visita del Venerable Padre MARGIL, que tanto tiempo antes lo pronosticó, y dice, que se persuade fue por inspiracion divina; pues con tan intrincadas circunstancias como las que anteccedieron, no puede dexar de tenerse, segun juicio

ció piadoso, por cosa rara, y maravillosa. En carta suelta de D. Raymundo de Larga espada, Cura del Pueblo de Managua, se cuenta, que confessandose un hombre Español con el Venerable Padre, le preguntó despues de la confession por tres vezes: qué dia es oy? A la noche, olvidado de aquella reconvençion, y de averse confessado, se fue á la casa de su manceba. Allí le asáltó la divina justicia con un dolor tan vehemente, que conociendo se moria, fue necesario por la nota, sacario de allí: al llevarlo á su casa, apretó el dolor los cordeles, y en la misma calle lo olearon, y espiró. A el otro dia en su entierro subió el Venerable Padre al pulpito, y con temerosas voces, bolviendose al difunto, exclamó diciendo: *No te lo dixen? no te lo dixen?* Y repetida esta pregunta tercera vez, causó assombrosa confusion en los circunstantes; pues de preguntarle el dia que era, como el lo avia contado, infirieron, le avia pronosticado lo cercano de su lastimosa muerte.

Casos sucedidos en los Lacandonos.

Num. II.

LA Barbara Nacion de los Indios Lacandonos, de cuya indomita fiereza, se hizo larga narracion en la Vida de este Siervo de Dios (lib. 1. cap. 19. 20. 21.) en donde entró la primera vez el año de 1694. y estuvo en manifesto riesgo su preciosa vida; se sujetó el año siguiente de 95. con la entrada del Señor Presidente de Guatemala D. Jacintho de Barrios Leal, como queda dicho al cap. 22. del mismo libro. No se tuvo al escribir la Vida, noticia individual de lo que obró en casi dos años, que se mantuvo en aquella conversion, hasta aora despues, que llegó á mis manos un Testimonio autentico del R. P. Fr. Blas Guillen, del Orden de nuestra Señora de la Merced, de la Santa Provincia de la Presentacion de Guatemala, quien como individuo Compañero del Venerable

chas prendas, de los quales el uno tomó el Abito en el Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. El mismo Declarante vió al Padre, que predicando en la Santa Iglesia Cathedral, tomó entre las manos quatro candelas de cera ardiendo, cogiendolas por las payetas, y que las llamas le salian por entre los dedos, sin apagarfe, ni hazer lesion al Padre en la mano con que las tuvo.

D. Francisco de Sequeira, Comissario General de las Cavallerias Españolas de la Ciudad de Leon, en Nicaragua, de edad de ochenta años, declaró en toda forma, que aviendo llegado el Venerable Padre MARGIL á aquella Ciudad en ocasion, que se avia levantado entre el Illmo. Sr. Obispo, y el Cabildo Secular una contienda muy escandalosa, de que resultó rotular por excomulgados al Cabildo, y sus Alcaldes, y poner preso por orden de la Real Audiencia de aquel Reyno al Regidor D. Antonio de Sequeira, hermano del Declarante; y que despues se figuieron otros muchos disturbios, que fuera largo de referir; en lo mas sangriento de esta tempestad con aparecer el Venerable Padre les salió como Arco Iris para la paz; y siendo un hombre, que no salia de su Convento, sino á su santo exercicio, se fue derecho á la casa del Declarante, y dixo, que á quien venia á veer era á la Señora su Madre, que era muger anciana, y retirada; y saliendo al llamado del Siervo de Dios, echandole los brazos, le dixo estas palabras: *Ea, no se le dé nada, que su hijo ha de salir con bien de todo, porque todo es nada.* Con estas, y otras palabras los dexó á todos muy consolados, teniendo esta visita por feliz anuncio de todos los buenos sucessos, que acacieron despues; pues cerca de dos años tardó en componerse la materia, y ajustadas las pazes, hizo el Señor Obispo muchos obsequios al Regidor D. Antonio; y todo lo atribuye el Declarante á la visita del Venerable Padre MARGIL, que tanto tiempo antes lo pronosticó, y dice, que se persuade fue por inspiracion divina; pues con tan intrincadas circunstancias como las que anteccedieron, no puede dexar de tenerse, segun juicio

ció piadoso, por cosa rara, y maravillosa. En carta suelta de D. Raymundo de Larga espada, Cura del Pueblo de Managua, se cuenta, que confessandose un hombre Español con el Venerable Padre, le preguntó despues de la confession por tres vezes: *qué dia es oy?* A la noche, olvidado de aquella reconvençion, y de averse confessado, se fue á la casa de su manceba. Allí le asáltó la divina justicia con un dolor tan vehemente, que conociendo se moria, fue necesario por la nota, sacario de allí: al llevarlo á su casa, apretó el dolor los cordeles, y en la misma calle lo olearon, y espiró. A el otro dia en su entierro subió el Venerable Padre al pulpito, y con temerosas voces, bolviendose al difunto, exclamó diciendo: *No te lo dixen? no te lo dixen?* Y repetida esta pregunta tercera vez, causó assombrosa confusion en los circunstantes; pues de preguntarle el dia que era, como el lo avia contado, infirieron, le avia pronosticado lo cercano de su lastimosa muerte.

Casos sucedidos en los Lacandonos.

Num. II.

LA Barbara Nacion de los Indios Lacandonos, de cuya indomita fiereza, se hizo larga narracion en la Vida de este Siervo de Dios (lib. 1. cap. 19. 20. 21.) en donde entró la primera vez el año de 1694. y estuvo en manifesto riesgo su preciosa vida; se sujetó el año siguiente de 95. con la entrada del Señor Presidente de Guatemala D. Jacintho de Barrios Leal, como queda dicho al cap. 22. del mismo libro. No se tuvo al escribir la Vida, noticia individual de lo que obró en casi dos años, que se mantuvo en aquella conversion, hasta aora despues, que llegó á mis manos un Testimonio autentico del R. P. Fr. Blas Guillen, del Orden de nuestra Señora de la Merced, de la Santa Provincia de la Presentacion de Guatemala, quien como individuo Compañero del Venerable

able Padre en la Conquiſta del Lacandon, caſi dos años, hizo una declaracion tan cumplida, como pudiera deſſear el mas apañionado de las virtuofas acciones de eſte Varon Apoſtolico. Confieſſa, que lo tuvo por Maeſtro, no ſolo del Idioma de los Indios, ſino del modo de catequizarlos, y doctriñarlos; y dice, llegaron à mas de mil y quinientas almas las que lograron el ſanto Bautiſmo. No ſolo, dice, entendia en la inſtruccio de aquellos Gentiles, mas en educar al Declarante, que avia de ſubſtituir ſu falta el dilatado tiempo de diez y nueve años. Los riegos de la Montaña, y falta de todos los ſubſidios neceſſarios, à la vida humana, los toleraba con ſu rara humildad, y paciencia. Tenia diſpueſto desde los principios de aquellas nuevas conversiones, el alternarſe haciendo una Platica à los Gentiles en ſu Idioma. Un dia, que el Padre Merecedario yá algo capaz de aquella barbara lengua, ſe ſiguió à predicar, con aver antes eſcrito, y eſtudiado, luego que comenzó, à pocas razones ſe le fue el Sermon; y temiendo cerca al Padre Fr. ANTONIO, le hizo ſeñas para que cantáſſe el Alabado, y ſe diſimulaſſe del Predicador el repentino olvido. Hizolo aſſi Fr. ANTONIO, y à ſolas lo alentó, encareciendole la dificultad de aquellos dialectos ruſticos. Para mas animar à ſu Compañero, acaeció, que el dia ſiguiente predicando el Venerable Padre, como ſi à ſu fervorofó eſpíritu, è inteligencia de la lengua, ſe le ſecaſſen las palabras, hizo papel de turbado, y pidió al Compañero cantáſſe para cerrar la funcion el Alabado; ſiendo cierto, que todo era induſtria para alentar à aquel Miniſtro, que como nuevo pudiera amilanarſe en tan Apoſtolica empreſſa.

Con eſtas, y otras induſtrias fantás (ſon formales palabras del R. P. Fr. Blas) dió igualmente, à aquellas nuevas plantas, y à ſus Miniſtros, cultivo, en el eſpacio dieho de cerca de dos años, en los que obſervé la mas pura, y limpia conciencia, ſin aver deſcubierto en ella, ni la mas leve venial culpa; antes ſi, viví perſuadido, à que aun todavia ſe conſervaba en la gracia bautiſmal: ſus cotidianas confeſiones de todo el

tiem-

tiempo en que le merecí ſu compañia, fue para mi una continua, y rara admiracion de ſu exemplar vida. El tiempo, que vacaba deſcanſando tendido en tierra, con la capilla puesta, y los pies deſcubiertos haſta las rodillas, era, porque eſtaba en oracion, con la mortificacion, de que le comieran los mosquitos los pies; y quitandofelos los Barbaros, él lo reñulaba, diciendoles: *que los mosquitos eran pobres, y que los dexaſſen comer*; cauſaba eſto, no poca admiracion en los Gentiles. Desde el quarto de la modorra ſe hincaba de rodillas haſta rayar el dia, que era desde media noche; y todas eſtas horas eſtaba immobil en oracion, que lo podia Yo obſervar, por no mediar mas que un cerco de carrizo de donde viviamos los dos, al Altar, donde deciamos Miſſa. Era vigilantíſſimo en cathequizar à los enfermos adultos, para que lograſſen el Bautiſmo, como muchos moribundos lo lograron à la hora de la muerte.

Sucedia en eſtas ocaſiones, oponerſe caſi à las claras el demonio, aunque diſfrazado en lo exterior en forma de una muger, que inviolablemente concurría, figuiendo a los Padres à la caſa de los enfermos. Yendo los dos en cierta ocaſion à viſitar un enfermo, dixo el Venerable Padre al Compañero, quando iban de camino, *que tendrían opoſicion del enemigo, en aquella muger diſfrazado, y que era neceſſario veſtirſe de todo Dios para la empreſſa*. Quando llegaron à la caſa de la enferma, hallaron à ſu cabezera al conſejero maldito, que con claras, è inteligibles propoſiciones, perſuadia à la moribunda, à que no admitieſſe el bautiſmo. Mantuvoſe algunas horas la mal aconsejada, reſiſtiendofe à ſu mayor bien, haſta que el P. Fr. ANTONIO levantó los ojos al Cielo, y volviendolos con ferriedad, los puso en la maldita conſejera; y con ſola eſta viſta, la retiró como diez paſſos de la enferma. Acercóſe à la muerte, y pidió con aceleracion el Bautiſmo, que le miniſtró al punto el Venerable Padre, ſirviendola de Padrino ſu Compañero; y murió à poco tiempo la bautizada dichosa. Quedó tan enfurecido el demonio de que le huvieſſen quitado de entre las garras, alma que tuvo por tan fuya, que levantando-

otto

B

ſe

se furioso, aunque todavia disfrazado, dió tal embion al P. Fr ANTONIO, que lo arrojó sobre un fogon, de espaldas; y aunque el Compañero fue á castigar con presteza atrevimiento tan sacrilego, con mucha mayor agilidad se levantó el Venerable Padre, y se abrazó con el Compañero, estrechandolo con tal aprieto, que le impidió hasta el menor movimiento: y con palabras eficaces, y serias lo exortó, á que ocultasse este raro caso en perpetuo silencio.

Aunque procuraba esmerarse en cathequizar los adultos, se señaló en un mancebo de robusta salud, tomandolo tan á su cargo, que ya estaba capaz de recibir el santo Bautismo. Ausentóse este adulto á una sementera, que tenia en lo mas encumbrado de una sierra, como quatro léguas del Pueblo. Allí le assaltó el mal de la muerte, y remitió á un pariente fuyo á llamar uno de los Padres, que le bautizasse. Hallabase el P. Fr. ANTONIO impedido con una grande apostema en una rodilla, y aunque su Compañero adolecía á la sazón de frios, y calenturas, le rogó fuesse á esta obra tan charitativa, pues el aprieto no daba treguas. Con gran trabajo subió el Padre la cuesta, en que gastó desde la una del dia, hasta entrada la noche, en que halló á su enfermo batallando ya con las agonias de la muerte: y como ya estaba enteramente instruido, lo bautizó, y luego dió el ultimo aliento, entregando al Señor su espíritu, segun las antecedentes premisas. Con la obscuridad de la noche, y fragosidad de la serrania, pasó allí el Padre la noche, y al amanecer no teniendo forma de trasladar aquel cuerpo á lugar Sagrado, le dió en aquella Montaña sepultura. Volvióse al Pueblo de los Dolores, y contó al P. Fr. ANTONIO la felicidad de Lorenzo (que assi le llamaba el Venerable Padre aun antes del Bautismo) y dice el Declarante estas individuales palabras: Aunque Lorenzo se la daría mas individual, que Yo.

Para descifrar el enigma, atiendasse á lo que sucedió poco despues. Cierta dia, cerca de la Aurora, en que acostumbraaban los Missioneros rezar el Santo Rosario con los Soldados, oyó el P. Fr. Blas, que dentro del aposento del dormitorio

torio hablaba con otro, el Venerable MARGIL, haciendo fuerza el no aver visto entrar en la quadra persona alguna: profiguió la conversacion, sin poderse percibir lo que trataban; y como passaba ya la hora de rezar, llamó una, dos, y tres vezes, y entonces lo vió salir solo, inmutado el semblante con extraordinario jubilo, y solo repetia: *Gracias á Dios*. Preguntóle entonces el Compañero entre confuso, y admirado: con quien avia estado hablando? Y con modo agraciado le respondió, diciendo: *Hablaba con nuestro Lorenzo, el que, V. Paternidad, bautizó; y repitiendo, gracias á Dios, añadió: A Domino factum est istud*. Aquí (dice el Declarante) se turbó mi cordedad, para investigar mas de lo que piadosamente se puede entender de la dicha, y felicidad de que gozaba Lorenzo. A todo esto que pasó, observé una rara abstraccion, y singular admiracion en el P. Fr. ANTONIO; quien con tanto cuydado entresacó del cumulo de los Gentiles á Lorenzo, y aplicó su esmero á la mas breve instruccion de este Individuo, parece, que miraba su temprana muerte, y las circunstancias del retiro donde avia de suceder. De la noche de la Gentilidad sacó á Lorenzo, de noche lo bautizó, de noche se le apareció; y para que Yo entendiera, que todo lo obraba con las luces de la Divina gracia, no he de omitir otro caso celebre en la mas obscura noche, que pueda haber la mayor ponderacion de su grande obscuridad, y fue:

El de aver llegado su santo Abito al extremo de tan roto, que fué preciso se vistiera del nuestro, para que en el espacio de un dia se lavara, y despues se gastara mas tiempo en remendarlo; á lo primero no faltaron, quienes con especial amor se aplicassen, de lo segundo se hizo cargo el mismo Padre quien tenia reservados pedazos del mismo genero. Ocupó una leve parte del dia en esto, y no habiendo mas vela, que la que fue necesaria para rezar el Rosario, cerrada la noche en tan grave obscuridad, como acontece en las noches tempestuosas de aquella Region, á que se agregaba la misma obscuridad del sitio, donde nos recogimos, que era una pieza bien estrecha, sentados en tierra, de modo, que mediando un

palmo de uno, à otro, no era dable podernos veer. A breve rato senti, que trasségaba una pet: quilla, y era, que el P. Fr. ANTONIO profegua la obra del Abito, en la que Yo antes avia reparado gran dificultad en su compostura, especialmente en una manga, totalmente destrozada; instéle à que omitiera esta diligencia para la claridad del dia siguiente (porque tuve creído, que todo lo erraria en la obscuridad de la noche, que segun la necesidad del Abito, à un buen oficial pusiera en cuidado en la mitad del dia) à mi instancia respondió, riendose, y diciendo: *que no era obra, en que avia de reparar el Obispo.* Y poniendo Yo atencion en aquella terrible obscuridad, sentia la prissa con que cosia, y manejaba el Abito, y los remiendos, no haciendo Yo poco en disimular la risa, juzgando, que todo saliera imperfecto, y desordenado, segun lo obscurissimo de la pieza, y de la noche. Y como me recogí, formando este concepto, madrugó con migo la curiosidad de advertir, y reparar, en lo que Yo juzgaba reir, y me salió muy contrario este juicio; porque saliendo Yo à la Iglesia, en donde me esperaba el P. Fr. ANTONIO con su Abito ya vestido, puesto à mis pies, confesandose, me fue preciso disimular en este puesto, la grande admiracion en que me puso el reparo de su santo Abito; porque, si el mejor oficial de sastreria se huviéra esmerado con dos hachas encendidas, ni los remiendos huvieran quedado mas bien ajustados, ni la costura fuera mas pulida, ni mas iguales, y primorosos pespuntos; y lo que juzgué celebrar con risa, observé con bastante admiracion, y confusion mia. Hasta aqui à la letra el R. P. y aunque succintamente se lee este caso en la Vida impresa, faltabanle todas estas circunstancias à la devota curiosidad, y no quise privarla de este gusto.

Cuenta muy por menudo el dichoso Compañero de este Varon memorable, las grandes dificultades, que se le ofrecian en aquellas reducciones, y expressa, huvieran sido incomportables, diciendo: „ si la poderosa fuerza de la gracia, depositada en aquel espectáculo de constancia, no me huviera instruido, y alentado à la tolerancia de ellos. El año de

noventa y seis deseaba el Venerable Padre entrar à la Conquista de los *Mapes*, y *Eptunes*, de la misma Nacion Lacandona; y viendose impedido de un grave accidente, le fue preciso al Compañero mandarle por obediencia el que usasse de su pobre cama, donde se mantuvo en su convalecencia. Determinó su ardiente zelo hiziesse el Compañero la entrada à los *Eptunes*: „ Previniendome, dice el mismo Padre, (quizá „ tambien sin carecer de mysterio) que pues él quedaba en „ nuestra cama, me llevassé Yo su manto el que admití con „ el gusto, que se dexa entender. Salíó el P. Fr. Blas con alguna comitiva de Soldados, que le enfermaron en el camino, y con solos dos siguió su derrota, hasta encontrar Infieles, que lo recibieron con cariño; y el tiempo que se mantuvo entre ellos bautizó ciento y quarenta personas. Quiso dár noticia del estado de aquellas Gentes à su amado Padre, y solicitar bastimentos, y Compañeros; pero siendo por Junio la fuerza de las aguas, se anegó la Montaña, de modo, que ni los Infieles prácticos se atrevian à buscar brecha para este recurso, ni los suyos podian buscar al Padre, por este mismo impedimento. Hallandome (dice este valiente Missionero) en ebula, resolví el passar con un práctico de *Eptum* à los de *Map*, en cuyo tránsito me cogió la noche, juntamente con la mas furiosa lluvia, que no permitió la menor diligencia para un ranchillo de hojas. Solo pude acordarme, como Eliseo del manto de su Maestro, que amarrado por el cuello, y estendido por las ramas, quedamos dentro tres personas, tan guarecidos de este cobertor, como en un Palacio; solo careciamos de luz, aunque no faltaba con la continuacion de los relampagos, que casi duraron, hasta el dia, con el mismo rigor de la lluvia, que siendo tan terrible, y continua, no nos perjudicó, ni la menor gota de agua: y reduciendose à solo este manto la cama, ropa, y lo demás de nuestro uso interior, no estrañaba el cuerpo el acostumbraido abrigo. En toda mi peregrinacion, que siendo la primera en que me vela, y me empeñaba el abrasado zelo del P. Fr. ANTONIO, faltandome el uso, y exercicio de andar à pie, pudiera descaecer la tibieza de mi corto animo, no habitua-

bituado á estos trabajos, ni á los desconuelos, y peligros, que se me continuaron despues, en que debiera Yo discurrir, que mas favores le merecia á la sombra, y abrigo del manto, que fue, y sirvió de suficiente hospedaje á los tres.

Dá el motivo formal de su piadoso discurso; porque al siguiente dia, aviendo caminado hasta las dos de la tarde, descubrió tres casafs nuevas en forma triangular; y en una de ellas permaneció alojado largos dias. Allí alterados los Gentiles del Paiz, unos admitian lo que les decia el Padre; otros altercaban si le quitarian, ó no, la vida: tomó la resolucíon de ir en busca del Cazique principal, y guiado de un muchacho, lo halló bien descuydado, y pronunciando el Ave MARIA Santissima, le hizo tales caricias, que lo hospedó en su choza, con semblante benigno, aquel viejo antes rebelde, y obstinado. Reparó el Missionero, que en una hamaquilla, como cuna, estaba un viejecillo tan disminuido, y desmedrado, que parecia un parvulo, y era el Padre del Anciano Cazique. Aunque segun se averiguó, tenia de edad ciento y treinta años, conservaba muy completo el conocimiento, y cabales los sentidos, travó con el Padre larga conferencia, y le contó averle hallado quando la Conquista de un D. Diego de Vera, Alcalde Mayor, que fue de Chiapa; y desde entonces advirtió la reverencia que hacian los nuestros á las Cruces, y le quedaron grandes deseos de ser bautizado. Preguntó al Missionero la causa de venerar tanto las Cruces; y con este motivo tuvo lugar de instruirlo para el Bautismo. Tomaba el viejecito la Cruz, que el Padre llevaba al cuello con devota ternura, y deseaba saber con innocente ignorancia, que ingredientes serian necesarios para la agua de su bautismo? Dixóselo el Padre, y inclinando la cabeza, fue luego baptizado, con el nombre de Bernardo, por ser dia de este Abad Santissimo: y al punto se reconocieron los efectos de la gracia bautismal, mostrando en la alegría, y hermosura del rostro la de su dichosa alma: osculaba muchas vezes la Santissima Cruz, y exortó á su hijo á que siguiese lo mismo, que él abrazaba, que todos los circunstantes estaban poseídos de admiracion; y resueltos á obedecer lo que el

Mi-

Ministro de Dios les avia aconsejado. Despidióse de Bernardo, y de su hijo, y apenas avia andado veinte passos, espiró el viejecito, y salió el Cazique á detener al Padre, alegandole aver sido causa de la muerte de Bernardo. Volvió á la casa, y halló difunto á su bautizado, que mantenía la hermosura, y los ojos abiertos al Cielo: esto le dió aliento para satisfacer al Barbaro, de que no la agua del bautismo, sino su larga vida le avia ocasionado la muerte; y que Dios lo avia mantenido tantos años para darle el cumplimiento de morir Christiano. Sossegóse la turbacion, y dieron sepultura á aquel monton conglomerado de huesos, que á todos causaban veneraciones.

Todo lo acaecido se ignoraba en el Pueblo de los Dolores, donde sospechaban aver muerto el P. Fr. Blas, á manos de los Barbaros: solo el P. Fr. Antonio les mantuvo la esperanza de su buelta, con tal seguridad, que reservó algunas cosas comestibles, que solian embiarles á los dos, de muy lejos, *y siendo corruptibles (dice el Padre) las conservó incorruptas, para que ambos las comiésemos, como en realidad sucedió.* Con ochenta Gentiles volvió el P. Fr. Blas al Pueblo de los Dolores: y regocijado el P. Fr. ANTONIO, con ser mucha la escasez del maiz, al dia siguiente los despachó con todo el grano, que pudieron cargar, y se fue muy contento con ellos, á formar en los Mapes un nuevo Pueblo. En brevissimo tiempo hizo una preciosa Iglesia, y dió formalidad á la Poblacion, y dexó tambien asentada la doctrina, que era una gloria oír alabar á Dios en su Templo los Niños, y los Adultos. Creció la penuria de alimentos, y solo raizes, y frutas eran el mas usual mantenimiento. Considerando lo que padeceria el P. Fr. Antonio en la nueva Mission, le remitió su Compañero una petaquilla de maiz, pues en tal urgencia qualquiera parvedad de socorro, era regalo apreciable. Incerto aora, las mismas palabras del manifesto: Fue cosa maravillosa, lo que sucedia, porque de esta petaquilla comia, y repartía por una medida, que despues me enseñaron los Gentiles, y despues de mes y medio largo, parecióle al P. Fr. ANTONIO el que yo me alternara; vino á los Dolores, y salió al dia siguiente, procurando antes al-

gun

gun poquillo de maiz, y no pudiendo hallarlo, me consolò, con que en los *Mapes*, a donde Yo iba, empezaria breve el maiz tierno, y que mientras comenzaba hallaria Yo todavia maiz en la petaquilla, que Yo le avia embiado.

Díome la llave de dicha petaquilla, proseguí mi viage, y aviendo llegado fui admirando todo lo obrado, y estrañando el paraje, al ver la diferencia, en que lo hallaba, a la en que Yo lo avia dexado: Y aviendo pasado al registro de la providencia de la petaquilla, la hallé tan proveida, como quando se la embié. Procuréme informar de los domesticos, si avia, ó no, gattado de aquel maiz? A esto satisficieron, que no solamente comia, sino que daba a quantos le pedian, especialmente a los Niños; y uno de ellos conoció, y señaló la medida por donde repartia, que era una xicarilla, que haria poco mas de media libra de maiz. Omito las vezes, que nos alternamos a esta reduccion, que en cada una me quedaba, que admirar, y en esta se cumplió el aver Yo alcanzado al maiz tierno, con el contenido de la petaquilla, porque acabado este, no me faltó el otro. Todo este razonamiento es a la letra sacado del informe, y declaracion de dicho Missionero; y por estos raros acacimientos, atribuye al manto de su amado Fr. ANTONIO, averle participado como Elias a Eliseo, su espíritu: Yo me periuado, que con sus oraciones, clamando por la conversion de aquellas Gentes, asistia en espíritu, a todo lo que su Compañero corporalmente obraba: y que sus ardientes deseos de convertir todos los Paganos, le los contaba el Señor por contumadas obras; pues ponía de su parte todos los medios, para la consecucion de su mayor gloria, y exaltacion de su Santa Fé Catholica.

En el caio, que ya refiero, es muy digno de advertir la particular asistencia del Señor, y las sobrenaturales fuerzas con que lo confortaba el Poderoso Brazo. Pongo el suceso como lo declara literalmente su mismo Compañero. En la primera festividad (dice) que celebramos de Corpus, porque no aviendo campanas, no faltasse instrumento, que supliesse en la Procecion, hechó mano de un volumoso, y pesado *teponahuaste* de los Gentiles (es instrumento de madera hueca, y muy

muy pesada) que para tañerlo andando, era necesario el que un Sugeto membrudo lo cargara, pendiente de la cabeza a la espalda, para que otro comodamente lo fuera tocando; y siendo este instrumento tan onerosa carga para un Indio membrudo, el P. Fr. ANTONIO, con el Abito encogido a la cuerda, abarcó este promontorio en la palma de la mano izquierda, y con la derecha el foquete, ó palo de tañer; y sin quitar la vista del SANTISSIMO SACRAMENTO, que Yo llevaba, caminaba de espaldas, tañendo, danzando, y cantando, todo junto, con tanta agilidad, y extraordinarios saltos, que se suspendia casi vara del suelo, exhalando en el rostro incomparable alegría; sobreialia la melodía de la voz, con que cantaba el *Pange lingua glorioss*, durando esto todo el espacio, que duró la Procecion, sin que cessara un instante el tañer, cantar, y danzar, en tan admirable compaz, y deshaogo no permitido, de tan volumoso, y pesado instrumento, que al verelo en una mano, con sobrada pujanza para tañerlo, y danzar, puso en admiracion a todo el concurso, allí de los nuestros, como de los Gentiles.

Estos excessos de un espíritu abrafado de amor de las finezas de Christo Sacramentado, excluyen las imitaciones, y solo admiten devotas admiraciones. En la Vida estampada en Roma del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancurt, lustre de la Orden Tercera de N.P. San Francisco, y Fundador Incluyto de la Religion Bethlemítica en estas Indias Occidentales, se lee al cap. 2. lib. 2. que el dia de Corpus, salía en la Procecion, pendiente en una hasta, la capa de lana gruesa, revoleandola sin cessar delante de la Custodia, y correspondiendo con los compazes de los pies a los movimientos de los brazos, hacia alegres mudanzas, y regocijadas cabriolas. Avivaba los movimientos del bayle con las consonancias de la musica, cantando al mismo tiempo; y aunque la voz no era dulce, ni la poesa elegante, todo junto sonaba de los Cielos. Esto hacia en la Ciudad de Guatemala, y en el mismo Reyno, renovó entre los Infieles el Venerable Padre MARGIL estas amorosas finezas; y obras tan fuera de lo regular, mas se ofenden, que se explican con palabras. El que estrañare semejantes acciones, ponga

crivi en la Vida del Venerable Padre en el lib. 3. c. 9. pag. 381. y quando vino, es constante por las fechas de la Patente, que fue llamado à onze de Marzo, y que llegó á este Colegio el dia veinte y dos de Abril, con toda la Santa Comunidad; fui ocular testigo. Con la forda lima de tantos años, como passaron de 97. á 27. se acordò el R. P. del caso, y solo padeciò equivocacion en el dia, y mes, que no deroga à la substancia del hecho.

Muy singular fue el caso, que en la Conquista del Peten Yfat, acaèció al Venerable Padre, como consta del Testimonio, que ya pongo à la letra: En la Ciudad de Guatemala à veinte y ocho de Mayo de 1738. años, por ante mi el Notario; el Br. D. Pedro de la Torre, Presbytero, Vezino de dicha Ciudad, que doy fee conozco, dixo, que para el servicio de Dios nuestro Señor, y su mayor honra, y gloria, en la forma, que aya lugar por derecho, y para los efectos, que convengan, declara, y jura *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, segun forma de derecho, aver oído al Sargento Mayor D. Christoval de Sologaitoa, y Mendia, su primo, Vezino, que fue, de esta dicha Ciudad, ya difunto, en dos, ó tres ocasiones, hablando del M. R. P. Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS del Orden del S. P. San Francisco, Missionero Apostolico, y Fundador del Colegio de esta dicha Ciudad, que en ocasion, que dicho Venerable Padre fue à la Conquista del Peten Yfat, en cuyas tropas era uno de los Capitanes dicho D. Christoval, estando en uno de los Pueblos, que se iban reduciendo, avia sido el susodicho (con otras muchas personas) testigo, no de oídas, ni de otro modo, sino ocular, y por ello de cierta ciencia, el caso siguiente: Que aviendo llegado à saludar à dicho Venerable Padre una de las Indias recién convertidas, que llevaba en brazos una criatura pequeña, y sin capacidad de hablar, el expressado Venerable Padre inclinandose à dicha criatura, la dixo: *Tañico, Ave MARIA Santissima*: à cuyas palabras, foltando el Niño el pecho, que tenia à la voca, respondió en voz clara: *Sin pecado concebida, mi Padre*. Y para los dichos efectos, se admitió por mi, dicho Notario, en quanto ha lugar de derecho, y no en mas la dicha declaracion, y firmó el susodicho, de que doy fee. = Pedro

dro de la Torre. = Por ante mi, Francisco Antonio de Fuentes, Notario mayor. = Al escribir este raro suceso me ocurrió el verso de David, que es el tercero del Psalmo octavo, en que dice, perfeccionó Dios su alabanza, dando lengua expedita à los infantes, que aun estaban colgados del pecho de sus Madres. Aquí parece se renovò à la letra este prodigio; pues comenzando el Siervo de Dios Fr. ANTONIO la alabanza de Dios en MARIA Santissima, con el Ave del Angel, la perfecciona el Señor, por voca de este Infante, dandole voz clara, para decir: *Sin pecado concebida, mi Padre*. Todo cede en alabanza de Dios, y en credito del Mysterio de la Concepcion Immaculada. Lea el curioso en el Año Virgineo en el dia 29. de Abril, el caso de otro Infante alabando à la concebida sin pecado.

Casos sucedidos en la Provincia de S. Antonio.

Num. III.

EN el Capitulo 10. del lib. 2. de la Vida del Venerable Padre MARGIL, se haze mencion del Br. D. Ignacio Carranza, Cura Coadjutor, y Compañero en las Misiones, que hizo el P. Fr. ANTONIO el año de 1704. en la Provincia de S. Antonio de Zuchitepeques, que depuso varios casos sucedidos en aquella ocasion: y el año de 1727. hallandose en el Oratorio de San Phelipe Neri de la Ciudad de Guatemala ya Congregante, declara nuevamente, que supo de los mesmos Indios ignorantes de la lengua Castellana, el que entendian lo que predicaba el R. P. Fr. ANTONIO, y muchos de ellos le refirieron muchas cosas, y exemplos de lo que el Padre predicaba: y que le percibian, y entendian en su mesmo Idioma; siendo assi, que no entendian al Compañero, predicando como el Venerable Padre en Castellano. Movidos de la eficacia de sus palabras (que llegaban à sus corazones, como flechas, que les traspasaba) les obligaban à confesar, y llegaban tan contritos, y llorosos, que descubrian pecados callados de idolatria, que hasta entonces, confieso (dice el Declarante) no aver experimentado, en lo mu-

crivi en la Vida del Venerable Padre en el lib. 3. c. 9. pag. 381. y quando vino, es constante por las fechas de la Patente, que fue llamado à onze de Marzo, y que llegó á este Colegio el dia veinte y dos de Abril, con toda la Santa Comunidad; fui ocular testigo. Con la forda lima de tantos años, como passaron de 97. à 27. se acordò el R. P. del caso, y solo padeciò equivocacion en el dia, y mes, que no deroga à la substancia del hecho.

Muy singular fue el caso, que en la Conquista del Peten Yfat, acaèció al Venerable Padre, como consta del Testimonio, que ya pongo à la letra: En la Ciudad de Guatemala à veinte y ocho de Mayo de 1738. años, por ante mi el Notario; el Br. D. Pedro de la Torre, Presbytero, Vezino de dicha Ciudad, que doy fee conozco, dixo, que para el servicio de Dios nuestro Señor, y su mayor honra, y gloria, en la forma, que aya lugar por derecho, y para los efectos, que convengan, declara, y jura *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, segun forma de derecho, aver oído al Sargento Mayor D. Christoval de Sologaitoa, y Mendia, su primo, Vezino, que fue, de esta dicha Ciudad, ya difunto, en dos, ó tres ocasiones, hablando del M. R. P. Fr. ANTONIO MARGIL DE JESUS del Orden del S. P. San Francisco, Missionero Apostolico, y Fundador del Colegio de esta dicha Ciudad, que en ocasion, que dicho Venerable Padre fue à la Conquista del Peten Yfat, en cuyas tropas era uno de los Capitanes dicho D. Christoval, estando en uno de los Pueblos, que se iban reduciendo, avia sido el susodicho (con otras muchas personas) testigo, no de oídas, ni de otro modo, sino ocular, y por ello de cierta ciencia, el caso siguiente: Que aviendo llegado à saludar à dicho Venerable Padre una de las Indias recién convertidas, que llevaba en brazos una criatura pequeña, y sin capacidad de hablar, el expressado Venerable Padre inclinandose à dicha criatura, la dixo: *Tañico, Ave MARIA Santissima*: à cuyas palabras, foltando el Niño el pecho, que tenia à la voca, respondió en voz clara: *Sin pecado concebida, mi Padre*. Y para los dichos efectos, se admitió por mi, dicho Notario, en quanto ha lugar de derecho, y no en mas la dicha declaracion, y firmó el susodicho, de que doy fee. = Pedro

dro de la Torre. = Por ante mi, Francisco Antonio de Fuentes, Notario mayor. = Al escribir este raro suceso me ocurrió el verso de David, que es el tercero del Psalmo octavo, en que dice, perfeccionó Dios su alabanza, dando lengua expedita à los infantes, que aun estaban colgados del pecho de sus Madres. Aquí parece se renovò à la letra este prodigio; pues comenzando el Siervo de Dios Fr. ANTONIO la alabanza de Dios en MARIA Santissima, con el Ave del Angel, la perfecciona el Señor, por voca de este Infante, dandole voz clara, para decir: *Sin pecado concebida, mi Padre*. Todo cede en alabanza de Dios, y en credito del Mysterio de la Concepcion Immaculada. Lea el curioso en el Año Virgineo en el dia 29. de Abril, el caso de otro Infante alabando à la concebida sin pecado.

Casos sucedidos en la Provincia de S. Antonio.

Num. III.

EN el Capitulo 10. del lib. 2. de la Vida del Venerable Padre MARGIL, se haze mencion del Br. D. Ignacio Carranza, Cura Coadjutor, y Compañero en las Misiones, que hizo el P. Fr. ANTONIO el año de 1704. en la Provincia de S. Antonio de Zuchitepeques, que depuso varios casos sucedidos en aquella ocasion: y el año de 1727. hallandose en el Oratorio de San Phelipe Neri de la Ciudad de Guatemala ya Congregante, declara nuevamente, que supo de los mesmos Indios ignorantes de la lengua Castellana, el que entendian lo que predicaba el R. P. Fr. ANTONIO, y muchos de ellos le refirieron muchas cosas, y exemplos de lo que el Padre predicaba: y que le percibian, y entendian en su mesmo Idioma; siendo assi, que no entendian al Compañero, predicando como el Venerable Padre en Castellano. Movidos de la eficacia de sus palabras (que llegaban à sus corazones, como flechas, que les traspasaba) les obligaban à confesar, y llegaban tan contritos, y llorosos, que descubrian pecados callados de idolatria, que hasta entonces, confieso (dice el Declarante) no aver experimentado, en lo mu-

mucho, que avia administrado en Indios, tan linda disposicion para llegar al Sacramento de la Penitencia. Tambien vide, que muchos de los Indios confessaban con el R. P. y llegando algunos de ellos à reconciliarse conmigo, les preguntaba: si el R. P. los avia entendido, y me decian: *Si Padre, porque el Santo Padre Fr. Antonio nos entiende, y lo entendemos;* y esto notè en todos los Pueblos à donde anduvimos en dichas Misiones.

En el Pueblo de San Gabriel Mazatenango, llegó de la Cabezera de aquella Provincia, una India, y descubrió al dicho Cura el trabajo en que se hallaba de estar en cinta con agravio de su marido, y que temia le quitasse la vida, si llegasse à saberlo; que lo comunicasse al Santo Padre, para con su consejo asegurar la vida. Estaba entonces el Padre diciendo Missa, y dixele (son voces del Declarante) à la dicha India, *que se esperasse hasta que el R. P. acabara de decir Missa; y assi que su Paternidad acabo, y dió gracias, saliendo à donde Yo estaba, llegó la India, y le besó la mano, y volviendo el R. P. à mi, me dixo: entre usted, y Yo hemos de componer esto; y se dió luego modo de llamar al marido, y à ella la consolò, que todo se compondria; pero que avia de hazer una buena confession, y prometer à Dios la emmienda. Yo entonces quedè absorto, y admirado de ver, que sin averle comunicado nada, estuvièssse tan capaz de todo el caso. Venido el marido se lo llevó à la Iglesia para confessarlo, y à mi me dixo, que la confessara à ella; y axiendose confessado ambos, hizo, que se abrazassen, y les hizo muchos cariños, y les mandò volviessen otro dia à reconciliarse, como lo hizieron.* Lo que resultò fue quedar en adelante muy contentos sin renovar querella, y que al tiempo del parto reconociò por suyo al hijo; siendo mas para admirar, que el Indio era caribe, vozal, y de mala condicion. Lo que à èl le dixo el Padre Fr. ANTONIO, esso solo Dios lo sabe: *Yo quedè admirando, saliera de la confession reducido, y docil, que parecia un Cordero.*

En el mismo Pueblo, saliendo un Indio principal de la Iglesia, acompañando con otros al R. P. que venia de decir Missa, cogió al dicho Indio, y apartandolo de los otros lo llevó à don-

à donde estava el Br. D. Ignacio, y le preguntò, nombrandolo por su nombre; Nuestro principal N. quando se confessò? Casi à un tiempo respondieron los dos, que ya se avia confessado, y comulgado: y abrazandole al Indio la cabeza, le habló al oído, y despues, de modo que el Cura lo oyera, le dixo: *Te has de volver à confessar, y para que no tengas verguenza le diré al Padre tu pecado, y volviendo à mi me dixo, que lo volvièra à confessar, y le preguntara por tal pecado.* Llegò el Indio à confessarle con muestras de dolor, y lleno de lagrimas, y dixo: que pues el Santo Padre Fr. ANTONIO le avia adivinado su pecado, era verdad avia muchos años, que callaba aquel pecado, que por lo sumamente feo, y torpe, le avia siempre causado verguenza el confessarlo; dixolo con todas sus circunstancias, y se confessò generalmente, como el caso lo requeria: de que quedò el Confessor muy consolado, y dandole à Dios muchas gracias por los dones, que comunica à sus Siervos, para el bien de las almas. Bendita sea por eternidades la piedad que usa Dios, porque una alma no se pierda.

Acolumbraba el R. P. en todos los Pueblos exhortar à los Indios à que manifestassen los Idolos, y demás instrumentos de brujerías; y estando en el Curato de San Gaspar Cuyutenango, llegó al Declarante una Negra muy afligida, y le dixo, le avia embiado el Venerable Padre un Rosario, que trahia al cuello, por mano de otra muger, amonestandole, que ella misma lo avia de traher, y confessarse: y que ella conocia el fin, que el Padre llevaba, porque como hombre Santo sabia ya su pecado, que era en esta forma. Servia la dicha Negra à una India rica de mucho trato, y contrato en el mismo Pueblo; y sabiendo que el Misionero embiaba à las casas de los Indios su Santo Chrulto, para que le embiassen las piedras, y chalchihuites de que usaban mal; le avia entregado su Ama dichas piedras, hasta que se fuesse la Mission, y que avia hecho animo de no confessarse, ni descubrir las piedras, que con tanto secreto le avian encomendado. El zeloso Cura alentò sus temores, y la embió al Venerable Padre, a quien manifestó de plano todo el suceso, y confessò su culpa, entregando las piedras, dexando

al Declarante lleno de admiraciones, de veer la luz interior, con que manifestaba el Señor à su Siervo lo mas oculto, que passaba en los corazones.

Si cuydaba el Venerable Padre de dár salud á las almas, no recateaba conferirla con el favor de la gracia a los cuerpos. Llegò al Curato de San Francisco Zapotitlan un Indio llamado Santiago Sambo, con su muger, q̄ padecia gota coral, la qual estaba muy quebrada de color, y llena de cicatrices de los golpes, y quemadas, que no podia resistir quando le daba el accidente. Pidieron al Declarante les diese forma de hablar al Santo Padre (asli lo llamaban) y pedirle un remedio para aquella enfermedad lastimosa. Llevòlos à donde el Padre estaba, y luego le puso à la India las manos en la cabeza, rezandole varias oraciones con los Santos Evangelios. Fueronse con esto muy contentos, y aviendo passado tiempo volvió el dicho Cura Coadjutor à encontrarse con la muger, y su marido; y viendo à la dicha tan robusta, y de buenas colores, les preguntò, si yà estaba buena? A que respondió el marido: *Si Padre, porque desde que el Padre Santo le puso las manos en la cabeza à mi muger, no le volvió à dar el mal, y no solo quedó buena del todo, sino que hemos tambien logrado tener un hijo.* Todo esto (concluye el citado) vi, y admirè en el espíritu de aquel Apòstol de estos tiempos, con quien por dicha mia anduve seis meses en estas Misiones, y en todo este tiempo, siempre le notè una vida como la de Santa Teresa, obrando siempre lo mas perfecto; y asli lo juro *in verbo Sacerdotis*. De esta Congregacion, y Julio 20. de 1727. años. = Ignacio de Carranza.

*Casos muy raros acaecidos en la Ciudad
de Guatemala.*

Num. IV.

Porque la variedad de sucesos no permiten ceñirse à methodo puramente hystorico, me veo precisado à referirlos con los mismos terminos, y voces, que se hallan en los Testimo-

monios authenticos, aunque tal vez, por escufar lo prolixo, sacò en limpio la substancia, sin mudarle los colores al hecho. En la Ciudad de Guatemala en onze de Julio de 1735. ante el Notario mayor de la Curia Eclesiastica Francisco Antonio de las Fuentes, depuso con juramento D. Blas de Arguello, de Abito exterior de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco, lo siguiente: Que estando gravemente enferma, y à los ultimos de la vida una Niña, su Sobrina, llamada Maria, hija legitima de D. Felipe de Guzman, y Alvarado, y de Doña Antonia de Arguello, su hermana (que oy son difuntos) y sin esperanza en lo humano de que viviese, acordaron acudir à la Divina Misericordia, por medio del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, à quien el deponente passò à llamar à su Colegio de esta dicha Ciudad, y aviendo ido à las casas, donde estaba dicha Niña, llegó à tiempo en que ya era difunta, ò murió à breve rato, y vista por dicho V. P. dixo à los circunstantes, que no era finada, sino que estaba descansando, è inmediatamente con dichos circunstantes rezò el Rosario de la Santissima Virgen Nuestra Señora, y cantò el Alabado; y luego passò à dicha Niña, à quien santiguò con su Rosario, llamandola en esta forma: *Ea Maria, ya basta, venid de donde estàs;* y à la tercera vez, se incorporò, quedando con perfecta salud, tanto, que el dia siguiente se levantò. Y que por averle hallado à todo presente, no dudo que la susodicha avria muerto, y resucitado milagrosamente: y que la dicha su Sobrina vive hasta oy; y de los que se hallaron presentes, Doña Magdalena de Cobar, su Tia, y para que obre los efectos que huviere lugar en derecho, doy el presente, &c. con quatro testigos. Fecha *ut supra*.

El mismo dia, mes, y año, y ante el mismo Notario, depuso Doña Magdalena de Cobar, Viuda, toda la serie del caso supradicho, debajo de juramento, y concuerda en que à su juicio, y el de los demás circunstantes era ya difunta la Niña enferma, tanto, que passaban à amortajarla, y el dicho V. P. los consolò, y passò à rezar varias oraciones, llamando à la dicha Niña, diciendola por tres vezès: *Maria, ven de allà, para acá.* O palabras equivalentes! con lo que la susodicha bolvió enteramente

D

fana,

al Declarante lleno de admiraciones, de veer la luz interior, con que manifestaba el Señor à su Siervo lo mas oculto, que passaba en los corazones.

Si cuydaba el Venerable Padre de dár salud á las almas, no recateaba conferirla con el favor de la gracia a los cuerpos. Llegò al Curato de San Francisco Zapotitlan un Indio llamado Santiago Sambo, con su muger, q̄ padecia gota coral, la qual estaba muy quebrada de color, y llena de cicatrices de los golpes, y quemadas, que no podia resistir quando le daba el accidente. Pidieron al Declarante les diese forma de hablar al Santo Padre (así lo llamaban) y pedirle un remedio para aquella enfermedad lastimosa. Llevòlos à donde el Padre estaba, y luego le puso à la India las manos en la cabeza, rezandole varias oraciones con los Santos Evangelios. Fueronse con esto muy contentos, y aviendo passado tiempo volvió el dicho Cura Coadjutor à encontrarse con la muger, y su marido; y viendo à la dicha tan robusta, y de buenas colores, les preguntò, si yà estaba buena? A que respondió el marido: *Si Padre, porque desde que el Padre Santo le puso las manos en la cabeza à mi muger, no le volvió à dar el mal, y no solo quedó buena del todo, sino que hemos tambien logrado tener un hijo.* Todo esto (concluye el citado) vi, y admirè en el espíritu de aquel Apòstol de estos tiempos, con quien por dicha mia anduve seis meses en estas Misiones, y en todo este tiempo, siempre le notè una vida como la de Santa Teresa, obrando siempre lo mas perfecto; y así lo juro *in verbo Sacerdotis*. De esta Congregacion, y Julio 20. de 1727. años. = Ignacio de Carranza.

*Casos muy raros acaecidos en la Ciudad
de Guatemala.*

Num. IV.

Porque la variedad de sucesos no permiten ceñirse à methodo puramente hystorico, me veo precisado à referirlos con los mismos terminos, y voces, que se hallan en los Testimo-

monios authenticos, aunque tal vez, por escufar lo prolixo, sacò en limpio la substancia, sin mudarle los colores al hecho. En la Ciudad de Guatemala en onze de Julio de 1735. ante el Notario mayor de la Curia Eclesiastica Francisco Antonio de las Fuentes, depuso con juramento D. Blas de Arguello, de Abito exterior de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco, lo siguiente: Que estando gravemente enferma, y à los ultimos de la vida una Niña, su Sobrina, llamada Maria, hija legitima de D. Felipe de Guzman, y Alvarado, y de Doña Antonia de Arguello, su hermana (que oy son difuntos) y sin esperanza en lo humano de que viviese, acordaron acudir à la Divina Misericordia, por medio del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, à quien el deponente passò à llamar à su Colegio de esta dicha Ciudad, y aviendo ido à las casas, donde estaba dicha Niña, llegó à tiempo en que ya era difunta, ò murió à breve rato, y vista por dicho V. P. dixo à los circunstantes, que no era finada, sino que estaba descansando, è inmediatamente con dichos circunstantes rezò el Rosario de la Santissima Virgen Nuestra Señora, y cantò el Alabado; y luego passò à dicha Niña, à quien santiguò con su Rosario, llamandola en esta forma: *Ea Maria, ya basta, venid de donde estàs;* y à la tercera vez, se incorporò, quedando con perfecta salud, tanto, que el dia siguiente se levantò. Y que por averle hallado à todo presente, no dudo que la susodicha avria muerto, y resucitado milagrosamente: y que la dicha su Sobrina vive hasta oy; y de los que se hallaron presentes, Doña Magdalena de Cobar, su Tia, y para que obre los efectos que huviere lugar en derecho, doy el presente, &c. con quatro testigos. Fecha *ut supra*.

El mismo dia, mes, y año, y ante el mismo Notario, depuso Doña Magdalena de Cobar, Viuda, toda la serie del caso supradicho, debajo de juramento, y concuerda en que à su juicio, y el de los demás circunstantes era ya difunta la Niña enferma, tanto, que passaban à amortajarla, y el dicho V. P. los consolò, y passò à rezar varias oraciones, llamando à la dicha Niña, diciendola por tres vezès: *Maria, ven de allá, para acá.* O palabras equivalentes! con lo que la susodicha bolvió enteramente

D

fana,

fana, sin quedarle à la Deponente duda en su muerte, y resurreccion milagrosa, por lo que vió, y notó, y sin acordarse à punto fixo, el tiempo en que sucedió lo referido; pasó la dicha Doña Magdalena à expressar, que posterior à ello, murió Don Diego de Arguello, su Cuñado, Marido de Doña Juana de Cobbar, su Hermana, la qual hizo tales extremos por dicha muerte, que no solo se negó à todo consuelo, sino que se puso una venda en los ojos, prorrumpiendo en tales proposiciones, que pasaban à blasfemias, lo que especialmente sucedia al tiempo, que la tenia una Mulata, amiga suya, de cuyo nombre no se acuerda, y vivia en el Barrio de Chipilapa, que acudia à la casa, con el motivo de consolarla: y aunque llamaron à varios Sacerdotes piadosos, y Doctos, para que la sacassen de este error, y conformassen con la Divina voluntad, no lo pudieron conseguir; en cuyo estado permaneciendo la dicha su hermana Doña Juana en su loco delvario, una mañana à las seis horas de ella, se entró por las puertas de la casa el dicho V. P. que en esta ocasion le consta à dicha Doña Magdalena estaba ausente de la Ciudad; y saludando, como acostumbra con el Ave Maria, salió la dicha Mulata, que acompañaba à su hermana, como de huída, tanto, que nunca supo de ella: y entrando al aposento en que estaba la dicha su hermana, dixo dicho V. P. que el jumentillo del Señor (que allí llamaba su persona) avia caminado aquella noche quarenta leguas, porque su Alma no se perdiessse; y que aviendose salido la dicha Doña Magdalena, y demás personas de la casa, quedó en el quarto el dicho V. P. y su hermana; y que aunque no supieron lo demás que habló, desde aquella hora quedó la susodicha libre de la dicha passion, y sin la venda en los ojos, sin que se le oyessse en adelante palabra, que desdixessse; por lo que se tuvo por milagrosa esta mudanza, la venida de dicho P. y caminata de quarenta leguas en una noche; y que tambien verificó la dicha Doña Magdalena con no aver buuelto por entonces à veer al V. P. ni saber se huvíessse quedado en la Ciudad. Hasta aquí es à la letra el Testimonio, cuyas rarissimas circunstancias dan bastante materia para la ponderacion de los advertidos, y à su discrecion remito el juicio de maravillas tan atropadas.

Para

Para el caso que voi à referir encontré casualmente una moral erudicion, que es como de S. Juan Chrystotomo, sobre el Psalmo 3 de David. Como suele acontecer, que los perros, ò otra fiera, amansados por un hombre, si le ven mudado el color, ò desfigurado con lodo, ò tizne, lo desconocen, le ladran, y acometen:: y al contrario en su mismo semblante lo reconocen, y respetan: assi (dice el Doctor admirable) aquel Profeta, que refiere el libro 3. de los Reyes cap. 13. desfiguró su rostro con el tizne de la desobediencia, y desconociendolo el Leon, le quitó la vida. Al contrario los Leones de Daniel, aunque hambrientos, vieron, y encontraron en él su mismo semblante, sin mancha de pecados, y le rindieron veneraciones, postrandose à sus pies para besarlos: Doy en substancia, lo que con sus elegantes periodos escribió el Santo. Viendo aora à mi proposito: declara con juramento, D. Nicolas de Paz, y Arrivillaga, Cura del Partido de Santiago Jocotan, Comissario del Santo Oficio de la Provincia de Chiquimula de la Sierra, lo que ya digo con sus mismas voces. Hallandome una mañana en el Colegio de Christo Crucificado de la Ciudad de Guatemala, el que se estaba fundando, salió el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, por la puerta de la Sacristia en compañía del R. P. Fr. Thomas de Arrivillaga, mi Tio, llegué à hablarles, y fuime con ellos à la Porteria, los que salian à recibir unos Indios, que trahian unas carretadas de piedra de limosna para la obra del Convento, y al salir se hincaron los Indios à besarle las manos al V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus; y à esse mismo tiempo se le arrodillaron los Bueyes de diez carretas, poco mas, ò menos, que teniamos en frente, permaneciendo, como cosa de tres Credos los Bueyes postrados; y mandó el V. P. passaran los Indios à la Iglesia, en donde les hizo una Platica, y Acto de contricion, como acostumbra. El año, no me acuerdo ciertamente: esto succedió dentro las ocho, y las nueve de la mañana. = Sobre este mismo caso, me asseguró un Religioso Sacerdote de este Colegio de la Santa Cruz, aver oído decir à varios Religiosos del Colegio de Guatemala, que el Syndico que era entonces, avia visto esse suceso; y añadia, que reparando en la postracion de los

D 2

Bue-

Bueyes el V. P. se fue para ellos con disfimulo, y dandoles en la cara con la punta del manto, dixo á los que lo veían: *pobrecitos animales, se hechan de cansados, por aver caminado toda la noche*; y assi los fue levantando. Creible es de la rara cautela de Varon tan humilde, se valiesse de tan gracioso donaire, para disfimular el prodigio.

Profigue el supra-dicho Declarante, diciendo: que una entrada, un dia Domingo, aviendo la Gente amontonado sus capas, y tombreros sobre unos palos, hurtaron varias capas mientras la Gente estaba trabajando, y acabado el trabajo, las hecharon menos: el V. P. Fr. Antonio los consolò, diciendoles, no se perderian, y con gran disfimulo, y prudencia se llegó al Ladron, y le dixo: vamos, me ayudará á traer las capas de estos pobres hermanos; y se fue al lugar, junto con el Ladron, donde las avia escondido, y las sacò; quedando tan escarmentado, que de alli adelante ya no se perdía nada, aun con la confusion de Gente, que acudia al trabajo. = Assimismo, embiando Doña Petrona de Velasquez á una niña suya, llamada Josepha á cortar unos azahares, para embiarle una almendrada á un pobre enfermo, salió la niña de edad de diez á doze años, á cortar los azahares á una casa vezina, y encontró con el V. P. Fr. Antonio Margil, el que metió la mano en la manga, y sacò una puñada de unos azahares muy hermosos, y le dixo: Hija, aqui están los azahares, buelveté á tu casa; con admiracion de la niña, y de tu Madre, escarmentando la Madre de no embiar ya la niña á la calle. = Assimismo: oí decir, y contar á Alonso Juarez, Mulato, Alcalde del Pueblo de los Esclavos, q̄ yedo de Correo, de los Esclavos para Guatemala, hallò predicando al V. P. en la Plaza de Petapa, y profiguiendo su posta, sin parar en el camino, llegó á Guatemala á apearse en una casa, junto á la Hermita de la Cruz de Milagros, y se hallò con el V. P. Fr. Antonio, confesando á un enfermo, que estaba en la casa, haciendo varias diligencias el dicho Juarez, para averiguar el caso, si era el mesmo q̄ estaba en Petapa, y halló ser assi. No advierte la sencilla narracion de este suceso, la distancia de Petapa á Guatemala, que haria mas ponderable el hecho, ay siete leguas; pero se viene á los ojos, que solo pudo veri-

verificarse, ó multiplicando el Señor las presencias á su Siervo, ó dandole tal don de agilidad, que llegase á la casa del enfermo antes que el Correo con toda la ligereza de su caballo: solo quien pudo hazerlo sabe lo cierto.

Depone tambien el sobre-dicho, lo siguiente, con estas formales palabras: Soy testigo de vista, que estando un hermano mio enfermo, llamado Thomas, deshauciado de todos los Medicos, vino el V. P. Fr. Antonio á las ocho de la noche, lloviendo con gran fuerza, y entró en mi casa, preguntando por el enfermo, llegóse á la cama, empezó á tirarle las orejas al enfermo, y pidió chocolate, y se puso á tomarlo junto con el enfermo; quedando desde aquella hora bueno dicho mi hermano; y tentandole el manto, porque presumiamos estar mojado, lo hallamos seco. = El caso de los Bueyes, y el de averle dado salud á mi hermano, y estando lloviendo, entrar con el manto seco, lo ví, y lo palpe; lo demás lo oí á personas fidedignas, y de toda creencia. Y para que conste doy esta á pedimento del M. R. P. Fr. Antonio de Andrade, Guardian actual de dicho Colegio, y lo jurò, *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, y lo firmè en ocho dias del mes de Agosto de mil setecientos y treinta y nueve años, en dicho mi Curato de Jocotan. = D. Nicolas de Paz Arrivillaga.

La M. Rda. Madre Sor Michaela de la Concepcion Fundadora, y muchas vezes Abadesa del exemplarissimo Convento de Nuestra Madre Santa Clara de la misma Ciudad de Guatemala, quien tuvo por Padre espiritual al V. Fr. Antonio, y murió en su Convento con opinion, y fama de Santidad; como tan aventajada en la virtud, mereció de este Siervo de Dios, le franqueasse muchas vezes los arcanos de su pecho, para desahogar entre los dos amantes de el Amor Santo, sus mas intimos incendios. Lo que pasó entre los dos, y tenia oculto en el fiel archivo de su pecho, lo hizo manifiesto abriendo la llave de la obediencia de su Confessor, lo que en su silencio, se fuera sellado con su dueño al sepulchro. Intimòle (despues de muerto el V. P.) el Confessor, descubriessè lo que sabia de este Varon memorable, y tomando la pluma, hizo su declaracion de esta fuerte: =
Como

= Como Hija, aunque indigna de Nuestra Madre Iglesia, desseo en todo obedecer sus Santas Leyes, y allí digo, para mayor honra, y gloria de Dios, obedeciendo à mi Padre Espiritual, lo que me passò con el M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi Padre, aunque indigna de su santa doctrina; y antes que lo fuera me sucedió el caso siguiente: Estando yo sumamente afligida de penas interiores; y no pudiendo, porque no me daba Dios licencia, comunicarlos con el Padre, que actualmente tenia, por mi flojera, estaba en un rebentadero, sin saber que medio tomar. Estuve como un mes, ò mas allí, clamando à Nuestro Señor por mi remedio; y la vispera de Pasqua de Navidad, me lo embió, moviendo à su Siervo, que à las tres de la tarde llevo al Torno, preguntando con aquella su gracia, que el Señor puso en su Alma para atraer à las almas: y allí dixo, *que si estaba yo en casa?* Y fue tanta mi dicha, que actualmente estaba yo en el Torno: y respondiendole en la misma chanza, le dixe, que no, que avia salido fuera; y porque ya me conocía, porque aunque no era entonces mi Padre, nos comunicabamos; y allí me respondió, y dixo: *Has de saber, que desde esta mañana tempranito, que encilló mi Amo su cavallo, y me dixo, anda à ver à la Abadesa (que entonces lo era) y no me ha dexado; y yo à ir por una parte, y mi Amo à repetir, anda à ver à la Abadesa; hasta que aora, à puro repujon me ha traído; quieres algo?*

Entonces vide el Cielo abierto en mi tribulacion; y le dixe, si Padre, y mire, si quiere passar al Confessionario; y entonces me dixo, pues vamos; y antes que yo le dixera nada me empezó à ampliar las misericordias de Dios, como quien las tenia tan experimentadas, y abrirlas, diciendome quantos modos de pecados ay en que (si Dios por su infinita Misericordia no me tuviera de sus Santissimas manos, pudiera mi miseria, y fragilidad aver caído) No Padre, por la misericordia de Dios, no es nada de esto: pues, Loca, me respondió, di lo que te aflige. Entonces le dixe todo lo que me afligia, que en referirlo me estuvo mas de dos horas, y su Paternidad se estuvo callado, solo de quando en quando suspiraba, y otras vezes se reía: al cabo de mis retagilas, me hizo una platica llena del Espiritualanto, en que me

me dexò tan consolada, como fortalecida para padecer. Despues de todo le dixe: Padre, y què dice de todo esto? Y me respondió: Loca, que como eres floxa, tu borrico se quiere echar, y Dios le da à tu Padre un palo para levantarte. Era tanta su charidad, que despues de ocho en ocho dias venía à ver, como me iba, y alentarme, hasta que Dios me lo dió por Padre, como por milagro; porque el que tenia era muy poderoso, y no queria dexarme. = En la sencillez de palabras de la Venerable Sor Michaela, encontrará el docto, y practico Mystico, delicados puntos, para saber lo que padece una alma en el camino de el espiritu; y la luz especial que tenia el V. Fr. Antonio, para levantar espíritus tan amantes del Cielo.

Siendo ya mi Padre Espiritual (prosigue la Madre Sor Michaela) estando un dia acabada de comulgar, llena de mil trabajos de la fundacion, le dixe à N. Señor: Señor; mira mi fragilidad, que ya yo no sé por donde salir de tanto, parte un poco con mi Padre; y en esto entrò mi P. Fr. Antonio, y le dixe: Padre, yo estoy toda hecha una afliccion; y despues que se las contè, me dixo: mira Loca, para q̄ veas, aora en tu Iglesia, me ha sucedido esto, y esto; y era un testimonio contra su gran pureza, y castidad, tan grande, que solo en su mucha paciencia pudiera haber, y en su gran virtud el sufrimiento. Ya Padre mio: y què le respondió al sugeto? Que fuera por amor de Dios, quien le avia dado licencia para ello, me respondió; sea Dios bendito en sus Siervos. = En otra ocasion lo embió à llamar una Religiosa de aqui en mi nombre, y vino à toda priessa, llamandome; y yo, como no lo sabia, entrè diciendole: Què milagro, Padre, que venga à esta hora? (porque eran las dos de la tarde) Y me dixo: Pues no me embiastes tu à llamar? No Padre, le dixe: *Pues sabete, que por ti dexè en nuestra Celda en el libro, que estaba leyendo, al Niño Jesus, que estabamos jugando.* Ha Padre, le dixe yo: pues para què lo dexò? Loca, porque me llamaba la charidad, y aqui està en otro modo; y empezó à hablar divinidades del Ser de Dios, y la asistencia, por Essencia, y Presencia. Sea Dios bendito. Amen. = Este caso es el que menciona el Sermon Funeral de Guatemala; y aun dirè estas

estas formales palabras: *Muchas vezes tuvo la felicidad de gozar visiblemente al Señor, en la forma de un tierno Niño, regalándose con él en la Celda. Pone al margen, Nota. Y al pie: Assi consta de Declaraciones, que paran en mi poder.* Esto predicó el R. P. Fr. Francisco de S. Esteban, y Andrade en dicho Funeral; y despues me remitió esta Declaracion de la Venerable Sor Michaela, authenticada de Notario Publico. Y aunque en la Vida del Siervo de Dios, va como de passo apuntado este singularissimo favor en la Dedicatoria, no era razon quedáse en bosquejo, teniendo de Persona tan benemerita, tan claro testimonio.

El don de Profecia, que en varias partes de la Vida de este Siervo de Dios, se dexó referido, con el caso, que despues de su muerte, y estampada la Vida, vino á mis manos, servirá de corroborar este assumpto. Siendo la Profecia una luz sobrenatural, que como don perfecto descende de Dios, como Padre de las lumbres, le da á este nombre el Doctor Angelico (2. 2. q. 171. artic. 1.) la derivacion de Profeta, voz tomada de *Procul*, que significa *lexos*; y de *Pbanos*, que quiere decir, *aparicion*; como que las cosas distantes aparezcan, ó se hagan presentes á la vista del Profeta. Adornado de esta luz, anunció el V. P. Fr. Antonio, lo que debaxo de juramento deponer el P. Fr. Antonio del Aguila, Predicador Apostolico, que oy vive en el Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. Siendo de diez años poco mas, ó menos (dice) lo llamó su Madre una tarde, y le dixo: tu hijo has de ser Missionero, porque assi lo dixo Fr. Antonio Margil; é instándole el niño, quando, ó como lo avia dicho? Respondió: que quando lo tenia en su vientre, estando cercana al parto, vino el Padre á visitarla, y por tres distintas ocasiones, despues de consolarla en sus trabajos, le dixo: que Dios la facaria con bien, y que lo que tenia en su vientre era varon, que le pusiese el nombre de Antonio, y lo cuydasse mucho. En el baptismo se llamó Antonio, aviendo nacido dia de la Trinidad Beatissima. A los dos meses, aviendo dexado la Madre á su Infante en su cama, sin saber quien, ni como lo arrojaron del lecho, con tal impetu, que al golpe acudió la Señora, y le-

y levantó á su hijo sin muestras de tener vida. En tan dolorosa affliccion, se acordó del P. Fr. ANTONIO, y de lo que le avia antes dicho; y mandó le llevassen la criatura estropeada al Conventito de paja, que entonces se estava fundando el Colegio, para que dixesse sobre la criatura un Evangelio. Salió el V. P. y poniendo sobre el cuerpecito las manos le rezó el Evangelio, y otras deprecaciones, con tan executivo efecto, que al punto comenzó á moverse, y abrir los ojos, fixandolos con muestras de alegria en el Siervo de Dios; quien dixo al que le traxo cargado: *Dile á su Madre, que no se morirá aora, que lo cuyde, porque ha de ser Missionero de nuestro Colegio.*

Todo esto escuchó de su Madre el Declarante, y con los pocos años lo hechó en olvido, y tan lexos estava de su memoria, que llegando á los diez y seis años, pretendió el Abito de nuestro Gran Padre Santo Domingo, que se la facilitó por entonces; mas mudandose el Prelado, mudose la vocacion, que no era verdadera. Aquel año desfogó sus furias por Agosto, el volcan de fuego cercano á Guatemala, y con el horror de sus llamas, y lo que sobre ellas predicaban los Missioneros, cobró este Sujeto tal devocion á nuestro santo Abito, y Apostolico Instituto, que con ansias procuró anumerarse entre los Missioneros, y halló tan francas las puertas, que fué admitido en concurrencia de otros Sujetos, que por entonces pedian el Abito, y padecieron repulsa. Toda esta dicha atribuye en su narracion el Declarante á la prophetica prediccion del Venerable Padre MARGIL; y aun asegura, no hizo reflexion sobre ella, ni advirtió su cumplimiento, hasta despues de professo, que visitándole su Padre, le apuntó esta profecia: y al punto hizo recuerdo de quanto antes de morir le dixo su Madre; y se le acordó con tanta individualidad, y certeza, como si actualmente lo oyera referir. Todo esto es la substancia del hecho, que me remitió dicho Padre Jurado, *in verbo Sacerdotis*, desde el Colegio Apostolico de Guatemala con fecha de 28. de Diciembre de 1738.

Con ocasion de aver leído la Vida impresa del Siervo de Dios, el M. R. P. Dr. y Mró. Juan Antonio de Oviedo, que era por entonces meritissimo Provincial de la Sagrada; y siem-

pre Incluya Compañia de Jesus, de esta Nueva-España, agradeciendo en una carta la donacion del Libro, explayò en sus claufulas tantos elogios del Venerable Fray ANTONIO, que me parecieron dignos de acreditar con ellos, quanto concepto formò, Sugeto tan conocido en la Europa, y en estas Indias, de las virtudes, y fama constante del Venerable MARGIL; y despues de honrar con su mucha dignacion à lo escrito, prosigue de esta suerte: *Lo que me ha tenido en una continua admiracion, es la Santidad uniforme de este Varon insigne, desde los principios de su niñez hasta lo ultimo de su prolongada vida, su profundissima humildad, su pobreza, verdaderamente Franciscana, su castidad de Angel, su Obediencia ciega, su ardentissimo amor de Dios, y aquel insaciable zelo de la salvacion de las almas, con que anduvo tantas leguas por caminos tan fragossos. Hame aumentado el gusto en la leyenda de esta prodigiosa Vida, el aver sido yo testigo ocular de muchos traços de ella. Yo era Estudiante seglar Theologo en Guatemala, quando fue à ella el Venerable Padre Fray ANTONIO con su Santo, y Venerable Compañero el Padre Fray Melchor Lopez. Mucha tiempo antes, que llegaran à la Ciudad, avia llegado la fama de su Santidad, y los recibimientos, que les hazian los Indios en los Pueblos, sembrando de flores, y ramos los caminos por donde passaban, y no sabiendo llamarlos de otra suerte, que con los nombres de San Melchor, y San Antonio. En Guatemala, asistì en la Cathedral todos los ocho dias, que hizieron la primera Mission, predicando los dos Venerables Padres, y los otros dias los Sugetos mas graves, y exemplares de las Religiones, siempre con extraordinarios concursos, y universal mocion de los fieles.*

Aviendo por dicha mia entrado en la Santa Compañia de Jesus, à los treze años me embiò la Obediencia à leer Theologia à la misma Ciudad; y entonces concurrì otra vez con el Venerable Padre Fray ANTONIO, à quien universalmente aplaudian, y veneraban todos como Santo. Oite predicar entonces, varias vezes, y aunque los Sermones regularmente eran de tres horas, nunca me enfadaba de oirle, y siem-
pre

pre admirè la asfluencia de conceptos morales, literales, agudos; pero solidos, que firmaba sobre los textos de Escripura, con que reprehendia los vicios. Una noche buena empecò à predicar en las gradas de la Cathedral, que caen à la plaza, y aviendo predicado, à lo que me acuerdo mas de tres horas, nos assombrò à los Padres del Colegio (que dista una quadra, y todo el tramo de la plaza, hasta las dichas gradas) que acabado el Sermon, entonò, y prosiguiò el Alabado, con una voz tan clara, y sonora, que se lo percebimos todo entero desde las ventanas de los aposentos; y el dia siguiente supimos, que à aquella hora se avia ido à su Colegio de Jesus Crucificado à cantar los Maytines de aquella santa noche.

Como todos los Padres avian andado, aunque à Mula, el camino, que hay de Mexico à Guatemala, y experimentado lo dilatado, y empinado de sus cuestras, y montañas, solian decir por gracia: tomese por fee, y testimonio, que el Padre Fray ANTONIO MARGIL ha andado à pie esse camino, y no será menester mas para canonizarle. Pues que será, quando no una, sino varias vezes lo anduvo, y los otros asperissimos de Nicaragua, Costa-Rica, Talamanca, Texas, Nayarit, siempre à pie? Yo estaba en Guatemala quando fuè llamado de la Talamanca para la fundacion del Colegio de Guadalupe, y nos assombrò la presteza, con que vino, y que aviendo llegado por tiempo de aguas, por mas, que los Oydores, y Cavalleros se empeñaron en detenerlo, por el amor, y estimacion, con que lo miraban, no pudieron conseguirlo; y à pocos dias salì à proseguir el viage, de casi quinientas leguas, que hay de Guatemala à Zacatecas. Pero lo que mas à todos nos cautivaba, era su profunda humildad, y que se conocia, que no era afectada, sino verdadera, y de corazon. En una ocasion me dixo con grande complacencia, aplicandose à si mismo, que avia leído, ò oido leer en el Padre Alonso Rodriguez, el caso de un Monge, que à menudo repetia: Ego, & alinus unum sumus. Bolviendo de una Mission, y viendolo tan fuerte, y de tan buenos colores, le di el parabien, y con el gracejo, que solia, me respondió: Tenemos buen Amo, y dà buen facate. (es voz

propria en las Indias derivada del Idioma Mexicano, y significa el pasto de los jumentos) tratandose, como ordinariamente lo hazia, como un jumento. Por este tiempo sucedió, que hubo dos ahorcados, y aquella mañana, que estabamos para salir con los reos al suplicio, llegó el Venerable Padre, y viendo, que estaban allí los Padres del Colegio asistiendo à los reos, no fue possible conseguir, que fuera con ellos ayudandolos, y exhortandolos, sino que juntado a todo el numeroso concurso, que assiste de ordinario à tales actos, se fue por delante rezando à coros el Rosario, dexandonos à todos summamente edificadas de su humildad, y no menos agradecidos, à la estimacion, que en esta ocasion, y siempre, que se ofrecia, mostraba tener de la Compañia.

Mucho se hablaba de los prodigios, que obraba en Guatemala, y yo puedo assegurar lo que me refirió mi Condiscipulo el Señor Doctór D. Joseph Varon de Berrieza, Dean de aquella Santa Iglesia, y Sugeto muy estimado, y aun venerado en toda aquella Ciudad, y Obispado por su vida exemplar, y grande literatura; y fue, que aviendo enfermado gravemente su hermano D. Juan Varon de Berrieza, y passado la enfermedad à delirio, ò locura, no pudieron conseguir con medicamentos algunos, que bolviessse à su juicio, estando dicho Señor Dean, y todos sus parientes con grande desconsuelo de que muriesse sin confessarse, y recibir los demás Sacramentos. Pero que entrando à visitarlo el Venerable P. Fr. ANTONIO, bolvió luego en si, y se confesso muy despacio. Y me añadió dicho Señor Dean: Yo no soy nada amigo, ni credulo de milagros; pero aviendo visto lo sucedido, no he podido menos, que tenerlo por gran prodigio.

Despues siendo Secretario de Provincia, y andando en la Visita con el Padre Provincial, nos hospedò con la charidad, y agasajo, que acostumbraba, aunque fue de passo en su Colegio de Guadalupe. Me hallè tambien en San Luis Potozi, quando el Venerable Padre avia ido à celebrar el Capitulo Intermedio de la Santa Provincia de Zacatecas. Y nunca se disminuyò en mi el altissimo concepto, que tenia formado de su

Sau-

Santidad. Quando murì era Yo Rector del Colegio Maximo de Mexico, y con esso tuve la gran fortuna de cargar su Venerable Cadaver, con los otros Prelados de las Sagradas Religiones. El concepto, que Yo tengo de este Venerable Varon, es, que no fueron de otra manera, quando vivian muchas de aquellos Varones Apostolicos, que veneramos ya colocados en los Altares. Y con aquel privado culto, que es permitido, me encomiendo à menudo à su patrocinio. Esta carta, me remitiò dicho Reverendissimo Padre, desde la Puebla à 26. de Enero de 1738. Y en ella doy un assumpto abundantissimo à los verdaderamente prudentes Lectores, reflexivos, para que por el nivel de la piedad, regulen los grados de perfeccion, à que pudo llegar este Varon profundamente humilde, y por esto mas sublimado.

Casos admirables en varios, y distantes Lugares.

Num. V.

Aunque este Varon Apostolico, como lo demuestra su Vida resplandeciò en todo genero de Virtudes, parece que su humildad se dejaba descollar sobre todas: y siendo oraculo del Divino Espiritu en el Capitulo 29. de los Proverbios, que al humilde de espiritu lo recibiera la Gloria; ò como lee el Hebreo: conseguirá la Gloria; la que piadosamente nos persuadimos goza ya la dichosa Alma de nuestro Fray ANTONIO por humildè de corazon, quiso el Señor manifestarla, mucho despues de su muerte, con las admirables circunstancias, que nos haze notorias el testimonio siguiente, que refiero como el es à la letra: Para mayor honra, y Gloria de Dios. Amen; declaro todo lo siguiente, conforme me ha passado, y assi digo, Yo fray Manuel Oliver, y Margil, del Sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced Calçada, Redencion de Cautivos, que el mes de Agosto, del año de mil setecientos y quarenta, hallandome enfermo de unas tercianas sencillas, las que despues se me hizieron dobles; hallandome con grandes temores el día,

que

propria en las Indias derivada del Idioma Mexicano, y significa el pasto de los jumentos) tratandose, como ordinariamente lo hazia, como un jumento. Por este tiempo sucedió, que hubo dos ahorcados, y aquella mañana, que estabamos para salir con los reos al suplicio, llegó el Venerable Padre, y viendo, que estaban allí los Padres del Colegio asistiendo à los reos, no fue possible conseguir, que fuera con ellos ayudandolos, y exhortandolos, sino que juntado a todo el numeroso concurso, que assiste de ordinario à tales actos, se fue por delante rezando à coros el Rosario, dexandonos à todos summamente edificadas de su humildad, y no menos agradecidos, à la estimacion, que en esta ocasion, y siempre, que se ofrecia, mostraba tener de la Compañia.

Mucho se hablaba de los prodigios, que obraba en Guatemala, y yo puedo assegurar lo que me refirió mi Condiscipulo el Señor Doctór D. Joseph Varon de Berrieza, Dean de aquella Santa Iglesia, y Sugeto muy estimado, y aun venerado en toda aquella Ciudad, y Obispado por su vida exemplar, y grande literatura; y fue, que aviendo enfermado gravemente su hermano D. Juan Varon de Berrieza, y passado la enfermedad à delirio, ò locura, no pudieron conseguir con medicamentos algunos, que bolviessse à su juicio, estando dicho Señor Dean, y todos sus parientes con grande desconsuelo de que muriesse sin confessarse, y recibir los demás Sacramentos. Pero que entrando à visitarlo el Venerable P. Fr. ANTONIO, bolvió luego en si, y se confesso muy despacio. Y me añadió dicho Señor Dean: Yo no soy nada amigo, ni credulo de milagros; pero aviendo visto lo sucedido, no he podido menos, que tenerlo por gran prodigio.

Despues siendo Secretario de Provincia, y andando en la Visita con el Padre Provincial, nos hospedò con la charidad, y agasajo, que acostumbraba, aunque fue de passo en su Colegio de Guadalupe. Me hallè tambien en San Luis Potozi, quando el Venerable Padre avia ido à celebrar el Capitulo Intermedio de la Santa Provincia de Zacatecas. Y nunca se disminuyò en mi el altissimo concepto, que tenia formado de su

Sau-

Santidad. Quando murì era Yo Rector del Colegio Maximo de Mexico, y con esso tuve la gran fortuna de cargar su Venerable Cadaver, con los otros Prelados de las Sagradas Religiones. El concepto, que Yo tengo de este Venerable Varon, es, que no fueron de otra manera, quando vivian muchas de aquellos Varones Apostolicos, que veneramos ya colocados en los Altares. Y con aquel privado culto, que es permitido, me encomiendo à menudo à su patrocinio. Esta carta, me remitiò dicho Reverendissimo Padre, desde la Puebla à 26. de Enero de 1738. Y en ella doy un assumpto abundantissimo à los verdaderamente prudentes Lectores, reflexivos, para que por el nivel de la piedad, regulen los grados de perfeccion, à que pudo llegar este Varon profundamente humilde, y por esto mas sublimado.

Casos admirables en varios, y distantes Lugares.

Num. V.

Aunque este Varon Apostolico, como lo demuestra su Vida resplandeciò en todo genero de Virtudes, parece que su humildad se dejaba descollar sobre todas: y siendo oraculo del Divino Espiritu en el Capitulo 29. de los Proverbios, que al humilde de espiritu lo recibiera la Gloria; ò como lee el Hebreo: conseguirá la Gloria; la que piadosamente nos persuadimos goza ya la dichosa Alma de nuestro Fray ANTONIO por humildè de corazon, quiso el Señor manifestarla, mucho despues de su muerte, con las admirables circunstancias, que nos haze notorias el testimonio siguiente, que refiero como el es à la letra: Para mayor honra, y Gloria de Dios. Amen; declaro todo lo siguiente, conforme me ha passado, y assi digo, Yo fray Manuel Oliver, y Margil, del Sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced Calçada, Redencion de Cautivos, que el mes de Agosto, del año de mil setecientos y quarenta, hallandome enfermo de unas tercianas sencillas, las que despues se me hizieron dobles; hallandome con grandes temores el día,

que

que me avia de dar me encomendé muy de corazon al Alma del Venerable Siervo de Dios Fray ANTONIO MARGIL de JESUS: y estando en esto, tocaron à comer, y assi dixè al Enfermero, que me cerrasse la puerta por afuera, y que se fuesse à comer; hecho esto, me sucediò lo siguiente: Veo entrar un Religioso de N. P. San Francisco, que entendi ser de alguna Recoleccion, y dixè para mi; valgame Dios, este Enfermero, que no ha cerrado la puerta? Entonces me dixo dicho Religioso, no te affixas Hijo, que te vengo a hazer una visita, ni temas à la terciana, porque ya no bolvera. Yo le dixè, Padre sientese usted, y me respondiò: Hijo yo no tengo assiento en este mundo, porque mi assiento es en la Gloria: entonces le dixè; pues Padre quien es Usted? Y me respondiò, no me conoces, que ha poco tiempo, que me estabas llamando para tu alivio? Soy tu Tio Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, que por la grande humildad, que tupe en esta vida, gozo de la Bienaventuranza, con una Gloria inexplicable.

Volvi à instarle, que tomasse assiento para consuelo mio, lo qual no hizo, antes bien me dixo, que fuesse muy humilde, pues por la humildad avia subido a tanta Gloria; pues en menos estimacion se avia tenido en esta vida, que un mosquito. Y assi toda la platica, que conmigo tuvo, se reduxo, à que fuesse humilde, y que no mas me bolverian las tercianas; y que luego que me recobrasse, pidiesse licencia à mi Prelado para passar à la Ciudad de Valencia, y consolasse à un hermano mio, y a la familia; y prevenirles, que el Señor tenia dispuesto embiarles un regalito, y que assi se conformassen con la voluntad del Señor en todo. Estando en esto, me puso las dos manos en la Cabeza, y me hizo la señal de la Cruz por tres vezes: Yo instándole, que se detuviera, me dixo, que salian ya del Refectorio, y que no se podia detener mas, que la visita avia sido muy larga. A todo esto, lo que me admiraba, era la hermosura de su Persona, y los reflexos, que dél salian, que iluminaban todo el Quarto, estando todo cerrado, y con tal fragancia, que por muchos dias no se me quitò, y teniendo tan presente la suavidad de sus manos, quando me las puso en la Cabeza, que siempre,

que de

que de esto me acuerdo, me quedo como enagenado de este mundo, con solo los pensamientos de la Gloria. Despues passè à la Ciudad, que estava dos leguas distantes de mi assignacion, y estando con mi hermano le dixè: Nuestro Tio ha estado conmigo, que me vino à curar mis accidentes, y à consolarme, y à prevenirme estuviessè contigo, y te previniessè del regalito, que el Señor te queria embiar, que lo levasses con paciencia, pues era assi su voluntad, y que te dispongas, pues te quiere sacar de las miserias de esta vida, y llevarte à la Patria Celestial, en donde todos los nuestros seremos felices, que acà en la tierra nos quiere à todos pobres, para por medio de la pobreza, y humildad, llevarnos à todos al Cielo; y assi, que no pensassemos en riquezas, y conveniencias, que no las tendriamos ninguno de nosotros, sino en la Gloria. Quando todo esto, y mucho mas (que mi Tio me dixo) decia yo à mi hermano estava entonces con entera salud, por cuya causa determinò ir à una feria, que aunque yo se lo disuadia, no lo pude conseguir, por el motivo, que me daba de las obligaciones, que tenia, que mantener. Fue por ultimo à dicha feria, y en ella le acometiò un grave accidente, que trayendolo à su casa, y recibido los Santos Sacramentos, con grande edificacion de todos, entregò la alma à su Criador; creyendo los circunstantes, que el dicho Padre MARGIL le assistia à su cabezera, como lo hizo con su difunta Madre: verificandose en esto el aviso, que dicho Padre me mandò dar, que son admirables las circunstancias, que por ser tantas no las refiero, mas que lo substancial del caso. Y por ser assi verdad lo firmè en el Colegio del Espiritu Santo, à dos de Abril, de mil setecientos y quarenta y dos. = Fray Manuel Oliver, y Margil.

Esta difussa declaracion diò el Sobrino del Venerable Padre, ante el pleno Discretorio del Colegio Apostolico de Valencia, como consta del testimonio incerto en dicha declaracion, que es del tenor siguiente: Los Infra firmados Padres Guardian, y Discretos de este Real Colegio de Sancti Spiritus del Monte, de Missionistas de N. P. S. Francisco de la Provincia de Valencia: Hazemos fee, como Fray Manuel Oliver, y

Mar.

Margil, Religioso Lego de Nuestra Señora de la Merced, dixo: fer verdad todo lo arriba referido de la aparicion del Venerable Padre Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, y lo demás arriba escrito; y para q̄ esto conte en forma authentica, hizimose esta, firmada de nuestras manos, y sellada con el Sello del Colegio, en quatro de Abril, de mil setecientos y quarenta y dos años. = Fray Geronymo Reyg. Guardian. = Fray Joseph Galianas. = Fray Vicente Uris. = Fray Joseph Frades. = Fray Antonio Roma. = Vino authorizado con el Sello del Colegio, y firmas originales todo este testimonio: y haziendo alguna leve reflexion sobre las circunstancias del maravilloso suceso, solo me arrebatá la atencion el decir el Venerable Padre: *Por la grande humildad, que tuve en esta vida gozo de la Bienaventuranza, con una Gloria inexplicable.* Donde advertirá todo hombre sensato; que aviendo este grande operario del Señor, convertido Gentiles á millares, reducido innumerables pecadores á penitencia, en la pureza como Angel, en todas las virtudes un claro espejo: Todo lo calla quando se dexa ver vestido de gloria; y á sola su humildad atribuye tan incomparable felicidad. Quien no apreciará esta virtud, que en los ojos de Dios tanto se estima, que sola ella hizo ascender á S Miguel de Angel, en Seraphin?

Cada dia á nuestro modo de entender (que siempre es limitado) vá creciendo la fama posthuma de este Varon admirable, y entre algunos casos, que ni los califico por milagrosos, pues no tengo facultad para ello, y sola la Santa Iglesia juzga los milagros verdaderos; ni los cuento entre narraciones vulgares, por no ser de esta calidad los que refiero, daré noticia de un caso, que á quien le sucedió lo tuvo por maravilla, y es como por carta se me remitió á la letra, escrita del Reverendo Padre Fray Diego Camargo Sacerdote, Predicador General Jubilado, hijo de esta Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan con fecha de nueve de Noviembre de mil setecientos quarenta y tres. Dice pues: *Assi porque todos los prodigios, y hechos de los Justos, assi in via, como in Patria, ceden en gloria de nuestro Dios, como en honra de nuestra Sacratissima* Re-

Religion, me parecia agravio, ó á lo menos omisson el omitir el caso, que passo á referir del muy Venerable Padre Fray ANTONIO MARGIL de JESUS á la letra, y como passó.

En el dia nueve de Septiembre del presente año, estando para bendecir una Capilla de un Indio en este Pueblo de Contepec, tomé un cohete con trueno, en la mano, y prendiendolo, como avia de subir para arriba, y volar con la natural violencia del fuego, sin salir de los dedos, al punto, que prendió, me tronó en la palma, haziendome tal estrago en ella, que fuera del dolor intensissimo, que causó en el traquido, y golpe, pareciendome averme dislocado todos los huesos, y coyunturas de dicha parte, me rompió como tres dedos de ancho la carne de dicha palma de la mano: Esto fué como á las diez, poco mas del dia, en cuya herida se me aplicó una poca de azucar molida tan solamente. Passé aquella noche gravissimos dolores, y con la ocasion de estar leyendo por segunda vez la Vida del Venerable Padre MARGIL, al otro dia proseguí leyendola, y con aquella fee humana, y afecto al Venerable Padre, por lo singular de sus hechos, para poder con alivio leerla, puso mi devocion la mano herida sobre la Estampa del Libro, è Imagen de dicho Padre, y no se passarian dos horas quando me hallé totalissimamente libre de todo dolor, muy unida la carne, y en su lugar, flexibles los dedos, y coyunturas, que casi dentro de dos dias, quedè bueno, y aun hasta hoy una levissima señal, que no parece es cosa, respecto de causa tan grave: gracias al Señor por admirable en sus Justos, y Santos. Lo qual asseguro fué assi, y en caso de jurarlo lo hiziera. Hasta aqui la narracion de dicho Reverendo Padre á la letra.

El caso figuiente no necessita de mas recomendacion, que el juicio prudente de los verdaderos Criticos á lo del Cielo, quienes le sabrán dar el merecido aprecio en el cotejo de semejantes sucesos ponderados en las vidas de los Santos, y de otros Varones Venerables, y passó en esta forma: En el Partido del Pueblo de San Francisco Angumucutiro, del Obispado de Michoacan de esta Nueva-España, adoleció de muerte en la Estancia del Rio un hombre llamado Luis Joseph Lizama, Or-

ginario de la Ciudad de Salvatierra, y viendosse à los ultimos de la vida, por instancias de su Amo D. Joseph de Robles, recibió los Santos Sacramentos de Confession, y Extrema Uncion en presencia de muchas personas, que concurren, siendo una de ellas el Amo de dicho Enfermo. Bolvióse el Sacerdote á la Cabezera de su Partido en la inteligencia de aver cumplido con su obligacion, y de que duraria muy poco la vida de su Confesado, que en realidad à poco rato quedò privado de sentidos, y en un letargo, que à juicio de los asistentes estuvo tenido ya por muerto. D. Joseph de Robles lastimado de perder à su Sierviente, facò una carta firmada de mano del Venerable P. MARGIL, que estimada como prenda de un Siervo de Dios, que avia estado antes de morir en aquel Curato, y le dixo à la muger, que assistia al Doliente, pusiese aquella carta debajo de la cabecera del Enfermo, clamando en su corazon al Siervo de Dios por la salvacion de aquel moribundo. A poco rato, con admiracion de los circunstantes, bolvió en si resituido à sus sentidos, y natural movimiento, y sentado en la cama facò debajo de la cabecera su Bula, que alli tenia, y la apartò à un lado, entrò otra vez la mano, y facò la mencionada carta, que abrió, se signò con ella, y la puso sobre su cabeza dandole osculos repetidos; y al punto pidió con instancias le llamassen à su Amo, porque tenia que hablar con él. Vino D. Joseph de Robles, alentado de su Madre Doña Geronyma Barba Coronado, quien le puso en las manos un baculo, que avia servido al Venenerable Padre MARGIL, para preservativo del contagioso tabardillo del referido Enfermo: Apenas lo viò el Doliente le dixo en voz alentada, y en publico, que le bolviessen à llamar al Padre, que lo avia dispuesto para confesarse bien; porque avia ocultado en muchas confesiones un grave pecado, que era no ser su legitima muger la que tantos años corria por su Esposa, siendo en la realidad su mancha. Prosiguiò diciendo, que ya que Dios le avia concedido aquel tiempo, y mexoria, mediante aquella Reliquia, que hallò en su cabecera, queria aprovecharse de la ocasion con una Confession verdadera. Para hazerla pidió le quitassen de alli la ocasion de la muger (como se hizo) y por no verla se tapò los ojos con

con la ropa, apretandose los con los dedos, y viniendo con presteza el Bachiller D. Antonio Luis de Prado, quien antes lo avia dispuesto para morir el dia anterior, encontró à su moribundo tan bien dispuesto, que à voces publicaba su mal estado, desfeando con tal eficacia exonerar su conciencia, que quito por su piefr à buscar al Confessor las pocas horas, que se retardaba. Confessòse con demostraciones de tanto arrepentimiento, que assi el Confessor, como todos los que assistieron à su cello tan memorable, depusieron con juramento, quedaban persuadidos piadosamente de su felicidad eterna; y que este beneficio lo avia impetrado de Dios la Alma del Siervo de su Magestad Fray ANTONIO MARGIL de Jesus. Despues de averle confesado con muchas lagrimas durò como catorze horas, y en todas ellas se mantuvo en su entero juicio, dando señales de que moria como verdadero Christiano contrito, y arrepentido de su mala vida pasada.

Esta misericordiosa liberalidad del Todo Poderoso, succediò el año de mil setecientos y quarenta y quatro, el dia diez y siete del mes de Marzo: Y se hizo juridica informacion de todo el suceso ante la Justicia Secular del dicho Pueblo de Anguineutiro, Valle de Puruandiro, con seis testigos; y para mas corroboracion diò su testimonio el Bachiller D. Thomas Flores de Hinojosa Comissario del Santo Oficio, Cura Beneficiado por su Magestad del Valle de Puruandiro, Vicario in Capite, y Juez Eclesiastico en dicho Partido, y el de Guango; y certifica en debida forma, que el caso, que se expresa, y contiene en la Informacion ya dicha, es publico, y notorio en aquel Partido, segun le avian hecho relacion personas fidedignas, y de toda verdad, de quienes lo avia procurado averiguar con extension: Y para que constasse lo firmò ante su Notario Eclesiastico. Concluyòse la Informacion à veinte y dos de Mayo del referido año de quarenta y quatro, por especial diligencia del Bachiller D. Juan Francisco Garcia Botello, Presbytero Vezino de Salvatierra, y Notario del Santo Oficio, à quien hizo el encargo el Prelado del Colegio de la Santissima Cruz de la Ciudad de Queretaro. No me parece deben omitirse algunas circun-

cunfancias de este raro suceso. La una, y principal es aver acudido el Siervo de Dios à quien no le avia llamado, y por su intercession piadosamente de otros implorada, concederle Dios alientos para remediar con la penitencia los yerros de su lastimoso estado. Digno es de maravillarse el deseo de su salvacion en lance tan apretado, queriendo ir por su pie à buscar al Confessor, pareciendole, que tardaba. El publicar su culpa de tantos años à todos encubierta, señal cierta parece, era grande el dolor de su culpa, quando la haze à todos manifesta. El tomar la carta sin saber lo que era, y parecerle Reliquia, signandose con ella, dá motivo à la piadosa credulidad, que la firma del Venerable MARGIL, quiso tomar el Señor por instrumento para usar de su inefable misericordia con aquel pecador: Y accidentalmente dar à conocer la virtud de aquel Varon Apostolico, que tanto trabajó por la salvacion de las almas.

En el mismo año de quarenta y quatro à ocho de Junio se firmó en el Convento Real de Nuestra Señora de la Merced de Guatemala el testimonio, que pongo à la letra. = Certifico Yo el Padre Predicador Jubilado Fray Nicolas de Galves, y Segura Presbytero, y Professo del Sacro, Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, ex-Difinidor de su Santa Provincia de la Presentacion de Guatemala, y Natural de ella: Que oí referir al Padre Presentado Fray Blas Guillen, Religioso de mi Sagrado Orden; que en el tiempo, que se hallaron en la Conquista del *Chol*, estando en su compañía el Venerable Padre, y Predicador Apostolico Fray ANTONIO MARGIL de JESUS, ya despues de reducidos à nuestra santa Fee aquellos Gentiles, un dia como à la una, ò hora de quieta, llegó à las puertas de su habitacion una India de las ríen conquistadas, y preguntó por el Venerable Predicador Apostolico diciendo así: *Adonde està el Padre S. ANTONIO?* Y conociendo dicho Padre Presentado Fray Blas Guillen buscaba, esta muger al dicho Venerable Padre le llamó diciendole: Padre Fray ANTONIO, aqui le buscan, à que respondió de adentro: *Que se aguarda, que ya salgo.* (sin duda estava en su continua Oracion.) Esta India llevaba en brazos un Infante, como de

de dos años: Saliendo pues el Venerable Padre Fray ANTONIO de su retiro, dixole à la India su continua salutacion, que era: *Ave Maria*, à que respondió la India: *Sin pecado concebida.* Y el Muchachuelo, que llevaba una flor en la mano, dandole al Venerable Padre Fray ANTONIO la flor, le dixo: *Viva Jesus.* Esto mismo dixo en certificacion jurada años antes este Reverendo Padre Jubilado, ante el Reverendo Padre Predicador Apostolico, y Guardian del Colegio de Christo Crucificado Fray Francisco de San Estevan, y Andrade, que ya es difunto. Una flor presenta el tierno Infante al que como flor de aquellos Campos, circumbalado de espinas de mortificacion, desseaba derramar sangre, para que en los corazones de aquellos Gentiles, solo viviese JESUS, por la Fee Santa, que les predicaba. JESUS le dà voces à Fray ANTONIO, para hablar en su propio Idioma à aquellas Naciones: Y para alentar sus ansias de que en todos solo viva JESUS, se vale de una lengua balburiente, y dà palabras à un Infante, para que escuche en labios inocentes un *Viva Jesus*: Que era todo el anhelo de sus afectos, todo el eco de sus voces. Fray ANTONIO dà el *Viva* en lengua de los Indios: Y el Indifuelo Infante pronuncia el *Viva Jesus* en el Idioma del Venerable Fray ANTONIO, quien duda ser esto mas admirable?

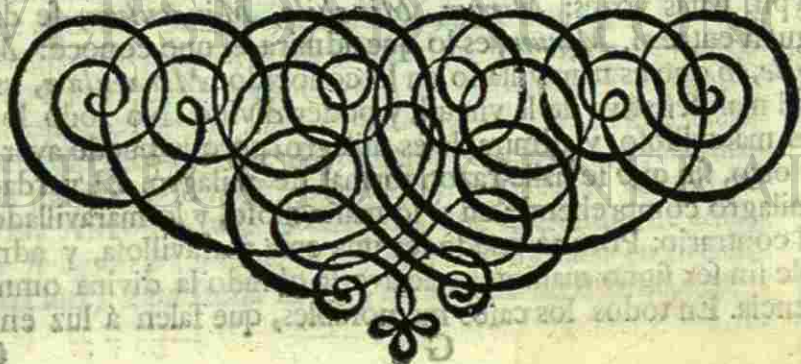
Otros varios casos dexo de apuntar por no averlos manifestado los que los relatan en aquella forma, que dexa satisfecha la fee humana: Solo me pareció para algunos, que confunden maravillas con milagros ponerles à la vista lo que en esta materia advirtió la Eminencia de Hugo al Capitulo 13. del Apocalypsi. Estas voces: *Mirum, Mirabile, Miraculum*, se distinguen entre sí. *Mirum*, es lo que admira el que conoce: *Mirabile*, lo que es maravillado en lo conocido: *Miraculum*, es señal manifestativa de la virtud, y poder divino. No todo lo que es maravilloso, y admirable es milagro; porque puede aver uno, y otro, sin que se halle razon formal de milagro. El verdadero milagro comprehende en sí lo maravilloso, y lo maravillado, no al contrario: Porque puede ser una cosa maravillosa, y admirable sin ser signo manifesto de averla obrado la divina omnipotencia. En todos los casos memorables, que falen à luz en este

Quaderno, para algunos passaràn por maravillas, otros los tendràn por admirables, yo nunca me persuadiré sean milagros, mientras no lo declare mi Madre la Santa Iglesia, à cuya obediencia, y de sus Sagrados Decretos una, y millares de vezes me someto, y subordino.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Conformandome con el mandato de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. repito la Protesta, que tengo hecha al principio declarando ser mi voluntad el que los Titulos, que se hallaren en esta nueva Relacion de virtudes relevantes, visiones, revelaciones, y casos, que parezcan milagrosos, no tienen mas fee, que la puramente humana. Y que caen sobre las virtudes, no sobre la persona. Todo queda à la correccion de nuestra Santa Madre la Iglesia Catholica, Apostolica, Romana à quien desseo obedecer aun en los menudos apices.

Fr. Isidro Felis de Espinosa.



5-15-
20-



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JUAN

DAD AUTONOMA DE NUEV

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

